

# EL SIGLO MÉDICO



## SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Un Real decreto plausible. — Otro censurable. = SECCION DE MADRID: Un caso de miositis osificante. — Saneamiento del aire. = SECCION PRACTICA: ¿Placenta previa? = SECCION PROFESIONAL: Reformas. = PRENSA MEDICA: NACIONAL: I. Pústula maligna de los párpados debida á la "cangrina". = EXTRANJERA: II. La muerte súbita de los niños y de los de teta en particular. = III. De la herencia parasitaria de la tuberculosis humana. = PRESCRIPCIONES Y FORMULAS. = SECCION OFICIAL: Ayuntamiento Constitucional de Madrid. = GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRONICA = VACANTES. = ANUNCIOS.

### Boletín de la semana.

Un Real decreto plausible — Otro censurable.

El actual ministro de Fomento, Sr. Gamazo, se ha propuesto reformar cuanto á enseñanza se refiere por medio de Reales decretos, y no da paz á su mano ni descanso á su inteligencia. Lo único que tiene esto de malo es que con la misma facilidad que ahora reforma el Sr. Gamazo cuanto le parece conveniente, el ministro de Fomento que le suceda puede echarlo todo abajo, con lo cual, dicho se está que será éste el cuento de nunca acabar.

Á la reforma de la segunda enseñanza, aplaudida tanto como censurada especialmente por el sinnúmero de asignaturas que en tan tierna edad han de estudiar los escolares — cinco en el primer curso y seis en cada uno de los cinco restantes —, á quienes poco tiempo de vagar les deja el señor ministro, hay que agregar la reforma publicada en la *Gaceta* del jueves último, en virtud de la cual ningún alumno podrá cursar estudios de Facultad sin haber cumplido diecisiete años y sin ser previamente aprobado en el examen que ha de sufrir para su ingreso en aquella, examen riguroso de traducción y análisis de latín, francés y alemán y examen oral y escrito de las asignaturas que hoy constituyen el año preparatorio para todas las carreras. Claro es que con tal motivo desaparece lo que ha venido llamándose año preparatorio.

Por lo que á nuestra carrera toca, no podemos menos de aplaudir la reforma en que acabamos de ocuparnos, haciendo extensivo á nuestra Facultad (y también á todas las demás) lo que años hace tienen establecido las Escuelas especiales: examen riguroso de ingreso. Tiempo ha que pedimos esa reforma en nuestro periódico y después ha sido también pedida por otros compañeros, y si entonces nos parecía buena la idea, hoy que el Sr. Gamazo trata de llevarla á la práctica desde el próximo curso de 1899 á 1900, no han de faltarle nuestros

aplausos. De esta suerte ingresarán en las Escuelas de Medicina los más aptos y en el número en que las necesidades lo exijan, y será éste el medio de acabar muy pronto con el exceso de personal, causa de no pocas desdichas.

Suponemos que, como nosotros, aplaudirán la reforma del Sr. Gamazo cuantos estén hartos de ver el sinnúmero de médicos y de abogados que salen anualmente de nuestras Universidades.

En otro número daremos á conocer este Real decreto.

Como una prueba más de que el señor ministro de Fomento continúa dando relevantes muestras de su actividad reformadora y procurando añadir timbres á su acuartelado escudo de hombre de principios y de consecuente introductor del sentido jurídico en la Administración pública, en cuya tarea se ve secundado brillantemente por el catedrático de *Derecho administrativo* y tratadista eminente en estas materias Sr. Santa María de Paredes, tenemos el decreto sobre auxiliares.

Hablamos sin ironía, pero no sin amargura, y nos mueve á la última, apartándonos de la primera, el que sinceramente estimamos á los dos jurisperitos aludidos, á la par que lamentamos que hombres de su fuste y de su lustre se dejen arrastrar por las corrientes del descocado nepotismo y de la desfachatez burocrática al uso.

Lean nuestros suscriptores el decreto del 11 de los corrientes acerca de catedráticos auxiliares y su correspondiente preámbulo, y cuando en él vean como argumento predicado del desconcierto y la irregularidad en la interpretación legal el precedente vicioso y la torpeza precedente, nos dirán si podemos lamentar con razón que para tales cosas lleguen á los cargos administrativos personalidades como las admiradas y respetadas de Gamazo y Santa María.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 16 de Octubre de 1898.

### UN CASO DE MIOSITIS OSIFICANTE (1)

Por A. MARTÍNEZ ANGEL

Del Instituto Rubio.

Uno de los primeros días del mes de Junio de este año llegó á mi Dispensario de *ósteo-artropatías* del Instituto Quirúrgico, fundado por mi querido maestro

(1) Este trabajo fué objeto de una conferencia en dicho Instituto á fines del curso de 1897 al 98.

y jefe D. Federico Rubio, un joven que dijo llamarse Ambrosio Benito, tener dieciocho años de edad y ser natural de Lugo. Su aspecto general era el de un muchacho sano, no muy crecido para su edad, pero sí fornido. Todas sus funciones, nos dijo, las hacía bien, de nada se quejaba, y si había ido á consultarnos era por una deformidad bien aparente; tenía un *torticolis*. Efectivamente, el muchacho llevaba la cabeza torcida, y bien torcida, hacia el lado izquierdo. Del interrogatorio nada se averiguó que pudiera referirse á la sífilis; los demás antecedentes, tanto hereditarios como individuales, perfectamente fisiológicos. Hicimosle desnudar de medio cuerpo arriba, y entonces pudo observarse lo que sigue. La cabeza, como he dicho ya, muy inclinada hacia el lado izquierdo, la columna vertebral en su porción cervical escoliósica á convexidad derecha, formando un arco sumamente cerrado; se com-



Figura 1.ª

prende muy bien, dada esta escoliosis tan acentuada, la acentuación también de la inclinación de la cabeza: el vértice de la corvadura lateral del espinazo correspondía aproximadamente á la cuarta vértebra cervical (1); seguía luego aquél, formando la curva de compensación, como es natural, á convexidad izquierda en plena región dorsal.

El hombro izquierdo estaba mucho más alto que el derecho.

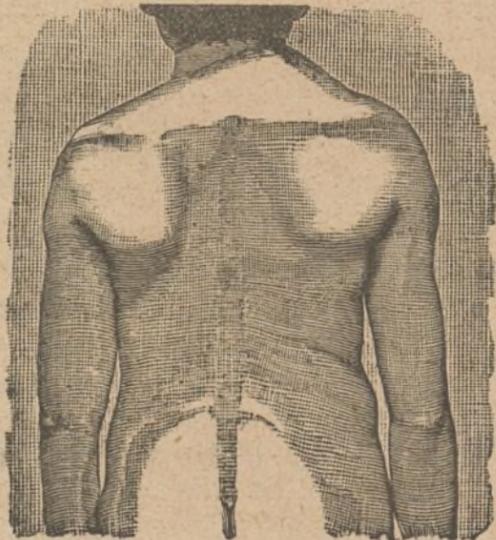


Figura 2.ª

Pasando de la observación visual á la palpación, se notaba en el triángulo escápulo-cervical del lado derecho una tumoración dura, durísima, de consistencia ósea, compuesta de varias partes; en el lado interno,

(1) Llamo vértice de las corvaduras esqueléticas á aquel punto de ellas más distante de la cuerda tirada de uno á otro de sus extremos; distancia medida, naturalmente, por la perpendicular.

con relación al eje del cuerpo, se palpaban bien las apófisis espinosas y transversas derechas de la porción cervical, mucho más prominentes que en estado normal y formando un promontorio en dicha región en vez de ocupar su posición fisiológica. Desde la tercera ó cuarta apófisis transversa hasta el ángulo superior é interno de la escápula, se extendía una banda convexa, dura, de consistencia ósea y profundamente situada; no tan profunda que invadiera el territorio supraclavicular. Todo ello daba la sensación, tanto á la vista como al tacto, de un tumor osteoide.

Reconocido minuciosamente, lo que chocaba, alejando toda idea de neoplasma, era su disposición *perfectamente anatómica*. Me explicaré; cuando una región es invadida por un ósteo-sarcoma, única cosa con la cual podía confundirse el estado patológico en cuestión, esa región no solamente se deforma en conjunto, sino que cada una de las partes toman un volumen y un dibujo anómalos. Este es un carácter que distingue las lesiones puramente deformantes de las que son algo más que deformaciones. Si una clavícula se luxa en la extremidad acromial, podrá dar á la región del hombro todo el aspecto deforme que se quiera, mayor ó menor, según sea más ó menos extensa la luxación, pero siempre mediante el tacto, esté donde esté, podrá reconocerse el dibujo normal y anatómico de dicha porción de hueso; no así si en ella se desenvuelve un sarcoma, por ejemplo; entonces, á poco desarrollo que tome la neoformación, ni se reconocerá lo que es acromión, ni lo que es cabeza del húmero, ni lo que es extremidad acromial de la clavícula; solamente nos dará el tacto la sensación de un bulto duro, abollado y desigual, ocupando la región y amenazando á las inmediatas. Nada de esto ocurría en nuestro enfermo; el tumor estaba formado por la mitad derecha de la porción cervical del espinazo, perfectamente normal en su forma, únicamente anormal en su posición, y lo único que discrepaba, dando la sensación de haber algo extraño en la región, era la banda ósea que se extendía desde las apófisis transversas cuarta y quinta al ángulo interno-superior de la escápula.

Para hacer el diagnóstico, me fué preciso, aunque poco aficionado á ello por el error á que suele inducir, interrogar al enfermo; poca luz daba el interrogatorio; sin embargo, daba alguna respecto á ciertos extremos de la cuestión. De él se desprendía que la deformidad databa de siete meses de fecha, que reconocía por causas una caída á una cueva, rodando por su empinada escalera, y un golpe, al terminar tan brusco descenso, sobre el sitio afecto. Que el dolor, si bien fué grande en el momento, no le hizo perder el sentido, ni le impidió, aun inmediatamente después de acaecido el suceso, función alguna del brazo ni del cuello, calmándosele pronto, si bien continuó durante muchos días en una forma tolerable. Que la deformidad presente se fué fraguando poco á poco sin hacerse apreciable hasta pasados unos tres meses de la caída, y que ahora no le dolía si por virtud de su oficio (cargador y repartidor de vino) no tenía que poner mucho peso sobre el hombro derecho. Los datos que nos suministraba de ausencia de dolor, no imposibilidad de función, ni dificultad en ella y lentitud en fraguarse la deformidad, excluían toda idea de luxación ósea, al menos de lo que se entiende por luxación entre el vulgo científico: el desplazamiento agudo y repentino de una ó varias partes del esqueleto.

La piel de la región era normal, dejándose pellizcar fácilmente. No había dolor á la presión en punto alguno.

Se hizo una punción exploradora, con un trócar no demasiado fino, en el punto oscuro que se ve en la figura 1.<sup>a</sup>; se escogió éste y no otro para hacerla por



Figura 3.ª

ser el único de la tumoración que no ofrecía dureza ósea. Las partes blandas, especialmente los músculos, á pesar de estar normales, suelen dar, cuando están distendidos, una falsa fluctuación; eso sucedía en este caso. No dió absolutamente nada, aunque se hizo, como he dicho antes, con un trócar gruesecito y se introdujo un estilete en la cánula por si algún grumo impedía la salida del líquido presunto.

Descartadas las ideas de luxación aguda, de proceso inflamatorio y de neoplasma, quedaba por explicar aquella banda dura, tendida desde la columna vertebral, indudablemente escoliósica, á la escápula. Acudí entonces en demanda de luz para hacer el diagnóstico á los rayos Röntgen, y gracias á la pericia y bondad del Dr. D. Antonio Espina y Capo, cuya es la fotografía radiográfica, admirablemente hecha, de donde se ha tomado la figura 3.<sup>a</sup>, pudo completarse y ser aclarado un diagnóstico que, sin este requisito, hubiera quedado muy incompleto y dudoso.

Analizando dicha figura 3.<sup>a</sup>, se ve la columna vertebral, en su porción cervical, agudamente escoliósica á convexidad derecha, continuándose luego en la porción dorsal de la misma la curva de compensación á convexidad izquierda. Todo esto ya lo habíamos visto y diagnosticado por la exploración directa, sin el auxilio de tan importante medio de diagnóstico, cuantos hubimos de examinar el caso en mi Dispensario. Lo importante era ver qué cosa formaba la brida, mejor dicho, la banda ósea. Esta cosa no era otra que el *músculo angular del omoplato osificado*, no en totalidad, sino en los dos últimos manojos, aquellos dos que desde los tubérculos posteriores de las apófisis transversas correspondientes á la cuarta y quinta vértebras cervicales van reunidos á los demás, y después de sufrir un cambio de tal manera que el borde externo se hace posterior y el interno anterior, cambia de plano, que al estar duro y osificado el músculo, daba al tacto la sensación de una cresta singular; á buscar su inserción inferior en el ángulo interno superior y borde

espinal, hasta la espina de la escápula. No quedó duda después de examinada la fotografía radiográfica, y el diagnóstico se completó gracias al admirable trabajo del Dr. Espina. Se trata, pues, de una *miositis traumática con degeneración osificante de gran parte del angular del omoplato y escoliosis consecutiva á la miositis*.

La *miositis osificante* es una enfermedad del sistema muscular, á lo menos en él se localizan las manifestaciones, perfectamente estudiada gracias á los trabajos de John Frecke, Cupping y Henry en el siglo pasado, David Rogers en 1833, Testelin y Dambreci en 1837, Hawkins en 1844, Wilkinson en 1846, Skinner en 1861, Virchow y Minkewitsch en 1867, Zollinger en 1869, Gerber en 1875, Kohts en 1884, Godlee y Sympson en 1886, Leudon en 1887, Bokai en 1889, Macdonald y Svensson en 1891, Babeck, Carter y Gybney en 1894, Nisinn en 1898, y especialmente por Podraski que, en 1875, estudia y diferencia en su magnífica tesis la *miositis osificante local y traumática*, afección puramente muscular, de los *osteomas musculares múltiples* de Virchow y de la *miositis osificante progresiva*, afección difusa y probablemente de origen medular, definida por primera vez por Munchmeyer.

Nuestro enfermo refiérese indudablemente, no á la enfermedad de Munchmeyer, sino á la de Podraski. Él no ha tenido fiebre al iniciarse el proceso; no ha tenido dolores en la región, fuera de los precisos y subsiguientes á todo traumatismo; no tuvo infartos ganglionares. Hace siete meses sufrió el traumatismo; apareció poco después el tumor óseo, y ni éste ha crecido ni han aparecido síntomas de osificación en otros músculos; nada de lo que forma el cuadro nosológico más saliente de la enfermedad descrita por Munchmeyer lo ha presentado Ambrosio Benito; su estado, en cambio, encaja perfectamente en el de la enfermedad de Podraski, ó sea en la *miositis osificante traumática localizada*. Nuestro enfermo recibió un golpe sobre las partes blandas de la región cervical posterior del lado derecho; tuvo dolores inmediata y posteriormente, pero no tan intensos que perdiera el conocimiento por los primeros ni dejara de trabajar por los segundos; sin fiebre, sin trastornos generales, empezó á notar que la cabeza se le torcía al lado izquierdo y que en el cuello se le formaba un bulto duro, bastante doloroso al principio, sobre todo á la presión, dolor que luego casi ha desaparecido. Todos estos caracteres, especialmente el último, unidos al de la detención en el desarrollo del tumor, que también lo ofrece el Ambrosio, son patognómicos de la *miositis osificante localizada*.

Mucho se ha discutido acerca de la patogenia de tan singular forma de degeneración; quienes, como Leydeler, Ramonet y Charrot, la han atribuido á transformaciones directas del hematoma traumático en osteoma, cosa muy poco racional y conforme con las leyes de la histogénesis; quienes otros, como Orlow, Berger y Ziem, han supuesto que su origen estaba en arrancamientos de periostio, producidos en el mismo acto traumático; quienes, como Helferich y Ziegler, han creído ver los efectos de una predisposición osteogénica de ciertos individuos; quienes, por último, la han conceptuado como una modalidad evolutiva de la miositis, formando con ella un grupo al lado de las degeneraciones fibrosa, cérea y grasosa. Esta última teoría, sostenida por Virchow, Le Dentu y Schmidt, parece ser la que tiene más probabilidades de ser cierta, al menos está más conforme con mi caso clínico.

¿Cómo han ocurrido las cosas en el enfermo Ambrosio Benito? Creo fácil y llano dar una explicación. Recibe el golpe y la casi totalidad del efecto traumático se verifica en el músculo angular del omoplato, efecto que no ha podido ser otro que contusión con derrame equimótico del músculo inmediatamente é inflamación muscular posteriormente. Las inflamaciones musculares, como todas las de cualquier otro tejido, se resuelven ó no; en el primer caso, á los ocho, á los diez ó á los quince días, se reabsorben los exudados y la parte adquiere la organización y función primitivas; si no se resuelve, entra en regresión (supuración), cosa muy rara en el músculo, ó degenera. Entre las muchas formas de degeneración del músculo, ha visto el lector que se da la degeneración osteoide. Esta y no otra fué la que sufrió el angular de la escápula, no en totalidad, como puede verse en la figura 3.<sup>a</sup>, pero sí en dos de sus manojos, lo bastante para quedar el músculo aparentemente transformado en un hueso. Queda por explicar la escoliosis. Todo músculo que es traumatizado con alguna violencia sufre un estupor, un colapso más ó menos grande, más ó menos duradero, en relación siempre con la intensidad de dicho traumatismo. Que este colapso sea resultado de la impresión del sistema nervioso ó de la misma fibra muscular, allá que lo averigüen los histopatólogos, para el caso es igual; lo cierto y positivo es que, siempre que un músculo recibe una violencia, sea en la forma que quiera, sea contusiva, sea por estiramiento brusco ó lento, sea por torsión, con tal que ésta sea de alguna intensidad, queda colapsado, queda más ó menos parésico y á veces completamente paralizado. Con este dato y con el de que las piezas del esqueleto, como las de todo automóvil de alguna perfección, se hallan colocadas unas sobre otras, siempre en equilibrio inestable, de tal modo que á la más pequeña sollicitación en un sentido sean arrastradas en esa dirección; á la más pequeña falta de tensión de un lado se inclinen hacia el opuesto. Con estos dos datos, verdaderos axiomas de mecánica biológica, fácilmente se dará cuenta el lector de lo ocurrido. Sufre el golpe el angular del omoplato del lado derecho, queda estuporoso y roto por consiguiente el equilibrio inestable entre los músculos clinoides del cuello, de la misma manera que queda roto en una balanza de precisión con el insignificante exceso de peso de  $\frac{1}{20}$  de miligramo en un platillo más que en el otro. No es preciso que se paralicen todos ó la mayoría de los músculos isoquinos; basta que uno de los músculos, es más, basta que lo hagan unas cuantas fibras de él para que, establecida la diferencial, sigan los huesos, parte pasiva de la máquina, la dirección marcada por la acción más poderosa; en el caso actual, las vértebras cervicales segunda, tercera y cuarta, siguieron, como era preciso, la dirección marcada por la mayor energía y se inclinaron hacia el lado izquierdo. Así se fraguan todas las escoliosis paralíticas, y así se fraguó ésta, con antelación á la degeneración osteoide, y no con posterioridad, por la sencilla razón de que, una vez formado el bloque óseo que hace un todo continuo é inextensible de la columna vertebral cervical, angular y escápula, el viaje de huida hacia la izquierda de las vértebras era de todo punto imposible; es indudable que la degeneración ósea ha sorprendido al músculo en relajación, la figura 3.<sup>a</sup> lo demuestra; la cabeza y la columna vertebral cervical están en flexión izquierda, el hombro izquierdo está más elevado que el derecho, hasta el punto de

que la persistencia en esta posición ha exagerado las curvas de la clavícula correspondiente, mientras que la derecha se ha rectificado por la tensión; el angular del lado izquierdo está en contracción, mientras el del lado derecho está en relajación.

Decía anteriormente que mi caso estaba más conforme con la teoría de Virchow y Le Dentu que con los demás; efectivamente, aquí no ha habido arrancamientos óseos ni periósticos; no ha habido síntoma ninguno de la ósteo-periostitis, inevitable en estas circunstancias; el enfermo no acusa señales de predisposición ósteo-genésica, no tiene más osteomas y las epífisis son normales sin exuberancia alguna. Se trata, pues, de una *miositis traumática con degeneración ósea del músculo*, evidente

¿Qué terapéutica cabe emplear en este caso? Mi experiencia clínica en esta enfermedad es nula; lo que dicen los autores es que estos osteomas llegan á un punto de su desarrollo y de él no pasan; que no duelen ni producen trastornos de ningún género. Esto es lo que parece ocurrir en mi enfermo; le veo todos los meses, llevo tres observándole, y el tumor no ha crecido en este tiempo; no le duele, no le impide función alguna, tiene la misma fuerza ó más (lo cual es natural) en el brazo derecho que en el izquierdo. Dos cosas hay, sin embargo, que me hacen no interrumpir la observación, que son: la primera, el temor de que, á pesar de la opinión de todos cuantos han tratado esta materia, pudiera adquirir un carácter sarcomatoso, y la segunda, es la atrofia tan notable, la cual puede apreciarse en la figura 3.<sup>a</sup>, de las dos ó tres primeras costillas del lado derecho. Esta atrofia indica un defecto de función inspiradora, debido al encaje en un semimarco rígido formado por la columna vertebral, el angular del omoplato y la escápula, de esta porción de la caja torácica, y por consiguiente del vértice del pulmón derecho, cuyo encaje y defecto de función pudiera ser pretexto, á la larga, de una localización tuberculosa. Hoy por hoy no ofrece ni sospechas de sarcoma, ni el menor defecto en la respiración; el chico respira bien, sube y baja escaleras cargado sin fatigarse, su color es bueno y la nutrición general excelente. Si el día de mañana tomaran realidad mis desconfianzas, acto continuo haría la operación, que ahora juzgo innecesaria, la cual consistiría en una extirpación total del músculo osificado. No hay otro tratamiento; si alguna vez han desaparecido estos tumores por medio del yoduro ú otro medio terapéutico, también lo han hecho espontáneamente sin intervención farmacológica alguna.

Esto es cuanto tenía que decirles acerca de un proceso tan singular que, aun cuando no tuviera otro mérito, éste sería bastante para llamar vuestra atención y para que perdonéis al que, quizás inoportunamente, os la ha embargado.

## SANEAMIENTO DEL AIRE

(COMUNICACIÓN Á LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE)

Cuando emprendimos de una manera seria y vigorosa la cura de aire libre, encontramos grandes dificultades, nacidas de la insuficiencia de los medios técnicos, que sólo se suplían por una rigurosa disciplina y por instalaciones dispendiosas, cosas que dificultan extraordinariamente su práctica; los sorprendentes y

numerosos éxitos que obtuvimos, á pesar de estas deficiencias, nos estimularon al estudio de mecanismos que hicieran perfecta, fácil y práctica la cura. En esta comunicación exponemos el resultado de nuestros trabajos, que la experiencia sanciona en la actualidad.

La vida del hombre presenta dos necesidades igualmente perentorias é imprescindibles: primera, respirar aire puro, y segunda, defenderse de los accidentes meteorológicos; por la primera debería vivir siempre al aire libre, porque sólo el aire libre es aire puro; por la segunda se ve obligado á aislarse de la atmósfera exterior, á confinarse, por ser ésta la única defensa eficaz contra sus inclemencias; pero como la vida animal es la fuente de enviciamiento del aire, resulta que si se confina se envenena á sí mismo, y si no se confina queda indefenso y á merced de las rudas agresiones meteorológicas; la conciliación de tan antagónicas condiciones ha presentado dificultades tales que hasta los momentos actuales no habrían tenido solución satisfactoria.

La vida animal impurifica el aire consumiendo oxígeno y desprendiendo sus excreciones gaseosas ó volátiles; en el aire libre se restablece el equilibrio, es decir, su pureza, por las influencias naturales, que son: la inmensidad de la atmósfera terrestre, la respiración de las plantas inversa á la de los animales, la luz solar y los fenómenos eléctricos de la atmósfera; pero el aire confinado está sustraído á estas influencias y se mantiene viciado; si el resultado del confinamiento sólo fuera hacer el aire impropio para la respiración, su nocividad sería más remota, pero no sólo es impropio, sino que además es tóxico. Gavarret hacía respirar á animales en cajas cerradas herméticamente, en las que reponía el oxígeno y eliminaba el ácido carbónico á medida que se alteraba su proporción; los animales morían, sin embargo, al cabo de algún tiempo. Mantegazza, además de restablecer la proporción natural de estos dos elementos, filtraba el aire al través del carbón animal y los animales vivían indefinidamente; luego hay una sustancia tóxica en el aire viciado por y para la vida animal que es retenida por el carbón.

Brown-Séquard y d'Arsonval la han aislado de recintos en que había hacinamiento de personas y la han inoculado á conejillos, produciéndoles rápidamente la muerte. Lemoine la ha aislado también, y á los pocos momentos observó en el líquido que la contenía el desarrollo de un número prodigioso de bacterias, vibriónes y monadas; tan exuberante vida microbiana demuestra que contiene todo género de gérmenes patógenos y no patógenos, y que su fertilidad es tal que exalta su vitalidad, siendo así el foco más activo de las enfermedades infecciosas.

Á la respiración de este aire así viciado está sometido siempre el hombre en mayor ó menor grado; á su influencia funesta resiste dentro de ciertos límites impunemente, pero cuando se rebasan éstos, lo que acontece con frecuencia, cuando el hombre se ve obligado á confinarse mucho tiempo, ya por las inclemencias del clima ó de la estación, por enfermedades, por la reclusión, por la profesión, etc., etc., se manifiesta la acción tóxica del aire confinado sobre la nutrición por una depresión profunda de ésta, cuyo carácter culminante es la debilidad en la calorificación animal y cuyas consecuencias son las escasas resistencias á la agresión y progresos de todas las infecciones; las manifestaciones son la anemia, el escrofulismo y la tuber-

culosis; esta última da el dato más elocuente y abrumador de la acción funesta del aire confinado, pues es desconocida en absoluto en el hombre nómada, porque vive al aire libre, y su frecuencia y mortalidad en el hombre civilizado son matemáticamente proporcionales al grado de enviciamiento por vida animal del aire que respira, sin que influyan la altura ni el clima, como se ha creído hasta hace poco. El tratamiento moderno de la tuberculosis por el aire libre es el corolario de esta premisa.

La civilización ha creado al hombre la necesidad de vivir confinado en habitaciones una parte considerable de su tiempo, y en ocasiones de un modo continuo; de ahí la imperiosa necesidad de sanear el aire que impurifica, y el único medio es su renovación, que ha de ser lo bastante activa para que respire siempre aire nuevo. Si el enviciamiento del aire sólo consistiera en el consumo de oxígeno y en la producción de ácido carbónico, el problema no ofrecería dificultades, pues como el hombre produce y consume en una hora de 18 á 20 litros respectivamente, en una habitación de 40 metros cúbicos, tardaría veinticuatro horas en alterar sensiblemente la proporción de estos gases; para tan exiguas necesidades bastaría la ventilación natural que tiene lugar por los resquicios de las puertas y por la porosidad de las paredes, y en todo caso la ventilación podría ser discontinua, pues con renovar el aire una vez cada veinticuatro horas sería suficiente; pero lo que hace nocivo el aire viciado no es eso, sino la sustancia orgánica exhalada por los animales, de una toxicidad extrema, insidiosa como sus efectos, que envenena el aire en toda proporción. El aire está, pues, alterado desde el primer instante de su servicio, su nocividad empieza con su uso y crece en proporción geométrica; para que sea nocivo no hace falta consumir parte de sus elementos, basta con empezar á respirarlo; de ahí resulta que para que su saneamiento sea positivo y no ilusorio, es indispensable que su renovación sea continua é intensa; un solo momento que se interrumpa, ya expone el organismo á la acción de un veneno orgánico. Por eso son arbitrarias todas las fórmulas de ventilación que se han dado, é inútiles los sistemas fundados en ellas. El problema es respirar incesantemente aire totalmente nuevo, y esto sólo se consigue por la exposición al aire libre, permaneciendo bien sea en el exterior de los edificios, ó bien en habitaciones que posean amplias ventanas constantemente abiertas; mas esto es poco practicable, pues así queda el hombre sin defensa á las influencias térmicas y meteorológicas exteriores; en todo caso sólo es realizable durante ciertas horas del día, en determinadas estaciones y en climas apropiados, en una palabra, cuando no hay diferencia entre la temperatura exterior é interior y cuando el estado del aire es apacible; pero cuando sobrevienen grandes diferencias de temperatura, no habiendo obstáculo á la irradiación, la temperatura interior estaría á merced de la exterior, y el hombre tendría que sufrir los calores extremados y los rigores del frío, y además las bruscas variaciones del viento, de la humedad, etc. Únicamente en los sanatorios destinados al tratamiento de las enfermedades de los pulmones por el aire libre es en donde, hasta hoy, se ha atendido con rigor al saneamiento del aire, adoptando el sistema de la residencia diurna en parques ó galerías y de la ventana abierta durante la noche. Para remediar sus inconvenientes han adap-

tado todo á este fin por medio de la construcción adecuada de los edificios, de la orientación, de poderosos sistemas de calefacción y de abrigo, de la rigurosa disciplina, etc., neutralizando así la influencia del frío, de la nieve, de la escarcha. Para eludir la del viento, que es la única contra la que no se conocía defensa eficaz, se emplazaban los sanatorios en las pocas localidades que poseen la singular cualidad de no existir en ellas vientos, sino una calma atmosférica casi continua; aun así, la cura de aire libre tiene que interrumpirse en las ocasiones en que hay borrascas atmosféricas, cercenando esto en parte los magníficos resultados que se obtienen en tales establecimientos. En las residencias habituales del hombre, el sistema de la ventana abierta pocas veces es practicable, pues no están adaptadas como los sanatorios y los vientos son frecuentes y violentos casi en todas partes.

En los sanatorios, con el fin de no interrumpir nunca la cura, se han ideado diferentes mecanismos para la satisfacción de la necesidad expuesta, tales como los vidrios perforados para tamizar el aire, las láminas inclinadas, las persianas imbricadas, los dobles vidrios de circulación de aire, etc.; pero todos resultan defectuosos, pues defienden imperfectamente de los accidentes meteorológicos y no renuevan bastante el aire. Todos los sistemas de tamización del aire deben desecharse, pues si bien aíslan la temperatura y permiten la renovación del aire, lo filtran reteniendo el polvo, que en el interior de las habitaciones es rico en gérmenes patógenos. También deben desecharse en absoluto todos los sistemas de ventilación cuya función no pueda ser incesante, puesto que las necesidades de su saneamiento ya sabemos que lo son.

Para hacer fácil y perfecto el saneamiento del aire, hacía falta un mecanismo que, produciendo los mismos efectos que la ventana abierta para la renovación del aire, defendiera en absoluto de los accidentes meteorológicos de la atmósfera exterior. Estos requisitos los satisface el ventilador-aislador Higia; se compone de varias láminas, cuyo número ha de ser inversamente proporcional á la temperatura de la localidad en que haya de utilizarse, colocadas paralelamente y distanciadas entre sí, con orificios cuya área mínima es de 225 milímetros cuadrados y colocados alternativamente con relación á los de las láminas inmediatas; sus funciones son dos: primera, renovar intensa y continuamente el aire, y segunda, aislar la temperatura interior de la exterior y de todos los incidentes meteorológicos que pudieran modificarla.

La renovación del aire se verifica por el mismo mecanismo que con la ventana abierta, pues la comunicación del aire interior y exterior resulta amplia, gracias á la magnitud de los agujeros y á los espacios que separan las láminas; el acceso del aire es amplio y lento, por grandes masas, sin formación de venas fluidas de gran velocidad, que hacen peligrosos los demás sistemas de ventilación, resultando de esto su inocuidad y su eficacia. La renovación del aire tiene lugar, como con la ventana abierta, por difusión y por movimiento ocasionado por la diferencia de temperatura, con una velocidad media de 0,50 centímetros por segundo, cuya velocidad no es sensible ni nociva; su actividad ventiladora equivale á un tercio de la de la ventana abierta, y esto debe servir de base para el cálculo de las dimensiones que haya de tener. Su función aisladora de la temperatura resulta de su disposición, que en con-

junto presenta una superficie continua, por lo que se opone en absoluto á la irradiación del calor y al choque mecánico del viento, y por consiguiente á las influencias del relente, de la escarcha, de la lluvia, de la nieve, del frío, del calor, y de todas, en fin, las vicisitudes exteriores; su potencia aisladora es proporcional al número de láminas que componen el ventilador, pues los espacios que las separan se oponen á su conductibilidad.

La eficacia del ventilador en sus dos funciones es tal, que una habitación que lo posea equivale, en cuanto á la renovación del aire, á la que tenga amplias ventanas abiertas, y en cuanto á la defensa de la temperatura, á una habitación herméticamente cerrada. Su uso se impone por sí mismo, pues hace el saneamiento del aire fácil y perfecto en los climas más inhospitalarios, en las estaciones más inclementes y en las horas más inapropiadas; hace práctico lo que hasta ahora era sólo un ideal: el respirar constantemente aire puro. Donde quiera que habite el hombre será el principal elemento higiénico para conservar y fortalecer su salud; pero donde, sobre todo, será indispensable, es en los recintos que alojan al hombre enfermo, puesto que el aire puro es una condición y un factor tan importante para recobrar la salud, que constituye un sistema de curación denominado «cura de aire libre».

La cura de aire libre, que tan prodigiosas curaciones viene produciendo en las enfermedades pulmonares más tenidas por incurables, ha sido hasta ahora práctica exclusiva de los sanatorios destinados para su realización, por no ser posible fuera de dichos establecimientos, sin grandes riesgos é inconvenientes; á facilitarla se encaminaba también la cura de clima, que consiste en enviar los enfermos, en las estaciones frías, á localidades donde una dulce temperatura y un estado apacible de la atmósfera les permiten permanecer muchas horas al aire libre; el efecto culminante producido por esta cura es un intenso estímulo de las funciones nutritivas y de la calorificación animal, cuya expresión es un estado de gran resistencia á la agresión y al curso de todas las infecciones exógenas ó endógenas, á cuyo efecto se le designa con el nombre de *endurecimiento*, el que nos explica cómo se cura ó alivia un anémico, un tuberculoso, y, en general, todo enfermo, y nos da la clave de la acción salutífera de las emigraciones al campo, de muchas residencias balnearias, etc., etc.

La misión del ventilador de que tratamos es hacer práctica la cura continua de aire libre, no sólo en los sanatorios, sino en los hospitales, asilos, y en donde quiera que habite el enfermo, *domo sua*, sin otro requisito que el de que el aire de la localidad no esté impurificado, y sin que importen nada lo rudo del clima ó de la estación, ó las más bruscas perturbaciones atmosféricas, pues la defensa que produce es absoluta; el enfermo no tendrá que emigrar de su residencia para someterse á la cura, ni buscar clima distinto: le basta con tener aire puro en la localidad que habite.

La cura se hará como se hace actualmente en los sanatorios, es decir, permaneciendo en pleno aire, mientras la temperatura ambiente y la calma atmosférica lo permiten; pero cuando sobrevienen cambios de una ó de otra que lo hagan arriesgado, el enfermo se encierra en sus habitaciones que, dotadas del ventilador-aislador, no interrumpen ni un instante su cura de aire libre. Cuando sea factible, será muy beneficiosa la

instalación en pleno campo de kioscos provistos del ventilador para hacer la cura durante los días desapacibles del invierno.

La intensidad de la renovación del aire por el ventilador-aislador depende de la proporción entre sus dimensiones y la capacidad cúbica de la habitación, y su facultad aisladora de la temperatura está subordinada al número de láminas de que se componga; en el primer concepto, el ventilador ha de tener en total un metro cuadrado de superficie por cada 50 metros cúbicos de capacidad del recinto que haya de sanear, con cuyas dimensiones renueva totalmente el aire cada cinco minutos en las circunstancias más desventajosas, cuales son en el caso de que las temperaturas exterior é interior sean iguales; pero en invierno, que es cuando es más frecuente la necesidad de confinarse, su actividad es mayor, pudiendo renovar el aire totalmente cada minuto; tal cálculo está basado en la velocidad que adquiere el aire por el desequilibrio de temperatura y en la equivalencia del ventilador con la ventana abierta, que es de un tercio exactamente. En cuanto al número de láminas, ha de sujetarse al clima de la localidad en que haya de utilizarse, siendo el de dos suficiente para aquellas cuya temperatura mínima no baje de 0°, de tres para aquellas en que llegue á 5° bajo 0, el de cuatro para aquellas en que no rebase de 10° bajo 0, y el de cinco para los climas en que la temperatura descienda de dicha cifra.

La colocación del ventilador es de las más sencillas: debe componerse, por lo menos, de dos piezas, una para la parte alta y otra para la parte baja, que en las casas existentes pueden colocarse sustituyendo uno de los cristales del balcón ó ventana, ó bien haciendo en la madera un hueco para su colocación, sujetándose siempre á la proporción de 1 metro cuadrado por 50 metros cúbicos, siendo indiferente que esté en dos ó en más piezas, según las necesidades de adaptación para las construcciones existentes. En las nuevas construcciones será conveniente destinar huecos para su colocación para que el saneamiento del aire sea función independiente de la iluminación del recinto, pues aquél ha de ser continuo y ésta no. El ventilador lo tenemos instalado en nuestra propia casa, para que prácticamente puedan ser apreciados sus efectos.

DR. FRANCISCO VALENZUELA.

## Sección Práctica.

### ¿PLACENTA PREVIA?

Siendo el objeto de esta publicación la exposición de casos raros que por su importancia merezcan fijar la atención de mis ilustrados colegas, y arrojar alguna luz en las tinieblas que rodean al tratamiento, considero el presente, como decía mi venerado maestro, catedrático entonces de Obstetricia de la Facultad de Cádiz, D. Miguel Dacarrete, de los más comprometidos en la práctica tócológica, sin tratamiento definido, por variar según la época del parto, y sólo satisfaciendo las indicaciones vitales para la madre, como más adelante expondré. Caso es el presente en el que verdaderamente nunca hubiera soñado en el éxito tan lisonjero que después siguió; pues aparte de que todos los casos distócicos se encuentran rodeados de funestos peligros, y mucho más en los pueblos de reducido ve-

cindario, donde no sólo no pagan estas operaciones, sino que desgraciado el compañero á quien por sus pecados ó su mala estrella se le muera una parturiente, como es muy fácil en el caso de que se trata, por la frecuencia é intensidad de las hemorragias que preceden al parto. ¿Y cuándo, como en el presente, se trata de una enferma que por una vergüenza mal entendida no quiera figurar en la lista de vecinos pobres? ¿Quién paga la consulta? La caridad de la clase y la fe en la Divina Providencia, que muchas veces es el único consuelo, junto con la gran satisfacción de la conciencia del deber cumplido; pues en casos como éste, mientras el médico pueda por sí, no debe molestar á otro compañero, que hartos pobres tendrá en su localidad donde ejercer la caridad.

Y dicho esto á título de descargo de mi proceder en esta ocasión, paso á la descripción del caso objeto de estas líneas:

*Curso del parto.*—El día 23 del mes de Julio actual, á las ocho de su noche, fui llamado á prestar asistencia á la parturiente Carmen Rodríguez, vecina de esta villa, de edad de veinticinco años, plurípara, temperamento linfático y embarazada de siete meses, acompañada de los dolores del parto consiguientes al período de dilatación, encontrando un pulso frecuente, cara inyectada, etc., llamando desde luego mi atención la hemorragia que, según refieren la enferma y su madre, data de una semana ó más antes del parto, é insinuándose pequeña en un principio é insensible, aumentando gradualmente en los días sucesivos, hasta la actualidad en que se presenta copiosa, frecuente y coexistiendo con las contracciones y dolores. Con la rapidez consiguiente comprobé por la palpación en el estrecho superior una presentación de vértice, tercera posición occipito-iliaca anterior derecha. Hecho el tacto vaginal, si bien se notan los puntos comprobantes de dicha posición, me es completamente imposible calcular por la abertura del orificio interno del cuello uterino la duración del parto, que conviene terminar á todo trance para conjurar los peligros que de su tardanza se avecinan.

Llamó también mi atención la considerable estrechez del estrecho inferior, casi infranqueable, y midiendo á ojo, por el obstáculo á la entrada de la mano, unos 60 milímetros. ¿Qué conducta seguir? Acuden á mí mente procedimientos varios. ¡Cuánto se siente en estos casos la falta de otro compañero, difícil ó imposible en una pequeña localidad de 500 vecinos! ¿El taponamiento vaginal recomendado por algunos autores? Existe la contraindicación del obstáculo que pusiéramos en dicho conducto para dificultar la terminación del parto, además de ser insuficiente dique que impida la copiosa hemorragia del período de expulsión. Situación probable de la placenta en el segmento postero-inferior del cuello, y esto explica la intensidad de la hemorragia en los últimos días, que coinciden con la desaparición gradual del cuello. Desde luego se impone la terminación del parto, dilatando el cuello por la esponja preparada, y efectivamente, éste se verificó con el empleo de ésta á las diez de la noche, de un feto de siete meses, vivo, y transcurridos unos quince minutos ó menos, en vista de la gravedad del caso, procedí al alumbramiento artificial en razón del peligro de la hemorragia.

Después de ímprobos trabajos y dificultades, ocasionados por la estrechez tan insuperable para la intro-

ducción de la mano y antebrazo en la matriz, que fué imposible; con las tracciones metódicas del cordón, las friegas combinadas en la fosa iliaca derecha, donde se notaba por la palpación la presencia de la placenta, y la administración del cornezuelo de centeno, se logró al cabo de ímprobos trabajos extraer los anejos completamente arrollados y apelotonados por el fruncimiento y estrechez de la pared postero-inferior derecha de la matriz en sus contracciones.

El día 24 por la mañana ligera fiebre á consecuencia de los traumatismos y debilidad por la hemorragia sufrida, matriz reducida, flujo loquial normal. Por la tarde ídem.

El día 25 por la mañana sigue el mismo estado.

El día 26 por la mañana ha disminuído la fiebre. Por la tarde continúa el mismo estado.

El día 28 por la mañana se encuentran reparadas las fuerzas; alimentación más reparadora.

El día 30 por la mañana la enferma puede levantarse algunas horas.

El día 31 por la mañana continúa el mismo estado, pudiendo pasear algunos ratos.

El día 1.º de Agosto por la mañana sale á oír misa y dar gracias al Todopoderoso por un desenlace tan feliz é inesperado, pues su pronóstico, hasta no presentarse la terminación del parto, fué siempre gravísimo.

ILDEFONSO LAÓ ROMERO.

Zalimos, Septiembre de 1898.

## Sección Profesional.

### REFORMAS

*Ocho mil millones de pesetas* se llevan gastados en la guerra — de los cuales se deben 3.000 millones todavía — cuya sola cantidad basta y sobra para comprender la situación en que va á quedar España.

Si á este número agregamos los gastos de la reparación, vestuario, habilitación de hospitales y sanatorios, entregas á cuenta de lo atrasado, pensiones, cruces, Comisión de París, por el momento, y los respectivos para el día de mañana de la gente de Filipinas, tendremos una idea más cabal del *déficit* tan enorme que se nos ha puesto en las espaldas.

Para poder rehacernos anda todo el mundo dando soluciones; mas como quiera que á nosotros los médicos, aun teniendo también el derecho, como cada cual, de exponer nuestra opinión, sólo debe importarnos lo que pueda interesar á la profesión, de aquí el espíritu y la letra de mi artículo primero, así como de la presente ampliación.

Los males de la profesión han de aumentar proporcionalmente á los que corresponden á la situación general del país, y esta causa debe obligarnos á pensar en el planteamiento de ciertas reformas, que si yo no acierto á enumerarlas, no faltará quien las señale y aun quien las pida á los Gobiernos.

Será difícil que la generación presente pueda mejorar, pues para ello habría que remover multitud de causas cuyo asiento está en la diversidad de mecanismos por que se rigen los elementos constitutivos de la sociedad, y esto no se modifica de buenas á primeras.

El exceso de personal y la disminución de la visita, con más las dificultades inherentes para resolver el problema de la vida, traen y traerán consigo las con-

secuencias que en más ó en menos todos hemos de sufrir y deplorar.

Algo, sin embargo, podría hacerse en beneficio nuestro; pero lo veo muy difícil, si no imposible, por la carencia del buen deseo y de la buena fe que reina en todos lados.

En cuanto al porvenir, ya es otra cosa. Como el saber debe aumentarse en todas partes, lo mismo en los de arriba que en los de abajo, por eso decía que el número de Universidades ó Facultades de Medicina, que era principalmente lo que quería señalar, debería quedar poco más ó menos el mismo, que no por cerrar algunas habíamos de ser más ricos.

En cuanto al precio de matrículas y derechos de examen y de títulos, siento mucho no estar conforme con el ministro de Hacienda; yo más bien lo rebajaría. Si por sacar dinero se aumenta el precio, resultará una medida poco equitativa y nada social, porque así se ataja el paso á los necesitados, á los que no disponen de cuantiosos bienes de fortuna, aumentando el número de los privilegiados y creando más antagonismos.

Claro está que con la baja de los derechos no disminuirá el total de la población estudiantil; pero si, en cambio, las pruebas de examen y de grados se hacen más largas y más rigurosas, entonces obtendremos una verdadera selección, dejando encima á los más sabios para expulsar á los más torpes.

Es esto tan de sentido común que constituye una verdadera perogrullada, extrañándome muy mucho que no se le haya ocurrido á ningún ministro, ni á ningún director de Instrucción pública.

El afán de reformas ó la pueril vanidad de dejar detrás de sí un nombre á una ley ó á un decreto hace que todos los días aparezcan en la *Gaceta* una serie de modificaciones que, dígame lo que se quiera, no acierta ninguna con la incógnita, ni á saber dónde se halla la pastora.

En último caso, aun revelando buen deseo en sus autores, se ve, desde luego, que no se han estudiado á conciencia las necesidades de la sociedad, ó que no se han asesorado de otras entidades, que muy bien pudieran contribuir con sus valiosos consejos; y de aquí esa multiplicidad tan diversa, y hasta tan heterogénea, de leyes, decretos y reglamentos, por que se rige la nación.

Si la política, el caciquismo y el medro personal han de guiar siempre las acciones de los hombres, entonces no hay para qué hablar, ni escribir, sino seguir despedazándonos los unos á los otros, que ya llegará el día en que el mundo se destruya; y ya se sabe el refrán de que *muerto el perro se acabó la rabia*.

Con lo dicho ya tienen lo suficiente cuantos saben más que yo, y digo lo suficiente, no porque haya propuesto un plan acabado y racional, que bien sé no haberlo hecho, sino por el apuntamiento de una idea, que ellos podrán explanar y mejorar en beneficio de la clase.

Fijándome, sobre todo, en un punto, ahí están los titulares, que prácticamente conocen las deficiencias en la enseñanza médica, así como también el poco ó ningún provecho que obtienen de algunos estudios, que si pueden servir como baño general de instrucción, no hay precisión de darles tanta extensión, perdiendo tiempo y con perjuicio de otros que les son más indispensables.

No soy partidario de las variaciones frecuentes; mas como quiera que los conocimientos humanos se van aumentando de día en día, lo mismo en su parte teórica, que en la práctica, precisando también echar en el pozo del olvido lo que, si antes sirviera como bueno, ahora se ve que ya no aprovecha en poco ni en mucho, de aquí la necesidad de reformar la enseñanza de cierto en cierto tiempo.

Excepción hecha de algunos afortunados, todos los demás, ¡y cuidado que son muchos!, están lamentándose á diario de los males que afligen á nuestra clase, sin que el Gobierno ni los Cuerpos Colegisladores se preocupen ni atiendan como es debido los gritos de los desconsolados.

Convocada está la oposición para cubrir plazas de alumnos en la nueva Academia médico-militar; y solamente con esta modificación en el ingreso del Cuerpo de Sanidad militar, tengo lo suficiente para defender mi opinión de que hace falta un título común y después ampliaciones diversas según el rumbo que cada cual quiera tomar.

Y aun me parece poco un año para obtener la debida perfección: dos años no es mucho para los gastos que el Gobierno ha de sufragar, y en cambio se obtendría un magnífico plantel para lo sucesivo.

En Marina, en la beneficencia de las grandes capitales, en los hospitales, hospicios y cuantos centros correspondan á los llamados oficiales, al hacer lo mismo que ahora se pretende en Sanidad militar, se obtendrían seguramente inmensas ventajas, comprendidas aun sin necesidad de enumerarlas.

La creación de un Cuerpo de salubridad pública proporcionaría resultados ventajosos en la salud general, sin grandes dispendios para el Estado, puesto que los autores de las fraudulencias y de las adulteraciones y demás ataques á la salud pública sufragarían la mayoría, cuando no todos los gastos.

Hoy por hoy, toda esta gente se echa los cuartos en el bolsillo, procedentes de lo mucho que defraudan en el peso y en la calidad, con más la producción de enfermedades públicas, como factor indispensable de su modo de proceder, y sin beneficio para los demás; y justo es que ellos paguen los pecados que cometan.

¡Cuánto agradecería la Humanidad que se realizara esta mejora!

Y para no cansar más á los lectores, hago punto final, y dejo el sitio á cuantos compañeros piensen del mismo modo que yo, para que expresen su conformidad.

UN MÉDICO.

## Prensa Médica.

NACIONAL: I. Pústula maligna de los párpados debida á la "cangrina". — EXTRANJERA: II. La muerte súbita de los niños y de los de teta en particular. — III. De la herencia parasitaria de la tuberculosis humana.

I

El Dr. Santos Fernández da cuenta, en la *Crónica Médico-Quirúrgica* de la Habana, de los dos siguientes casos de pústula maligna de los párpados debida á la *cangrina*; casos que nos apresuramos á insertar en esta sección, antes de que tengamos el dolor de pasar á la *Extranjera* cuanto en nuestro idioma se escriba en la isla de Cuba:

Hace algunos años—dice el Dr. Santos Fernández—

la enfermedad del ganado vacuno denominada *cangrina* era desconocida en su génesis por los hombres científicos de la isla de Cuba. Basta leer los *Anales* de nuestra Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, para darse perfecta cuenta de ello.

El hecho no debe sorprender, sin embargo, pues antes de aparecer la Bacteriología, que tantos velos ha descorrido, era corriente desconocer estados patológicos que hoy resultan tan fáciles de diagnosticar. Pero si á la Bacteriología se debe el esclarecimiento de la etiología de una enfermedad del animal, que puede transmitirse al hombre, á uno de nuestros colegas, al Dr. D. Tomás Coronado, corresponde la satisfacción de haber dilucidado el punto en esta isla, demostrando, no sólo que la *cangrina* era el carbunco, sino que era una misma ésta y la pústula maligna observada aquí en el hombre.

Con el objeto de poner en evidencia este particular, presentó á la Sociedad de Estudios Clínicos, en su sesión del 12 de Julio de 1892, el Dr. Federico Grande Rossi, un luminoso trabajo que nos excusa desde luego de pormenorizar; pero que recomendamos á los que, sin desdeñar las enseñanzas que nos vienen del exterior, procuran estudiar lo peculiar de nuestra patología, á fin de dar cumplida interpretación, de acuerdo con las ideas reinantes y los principios reconocidos de la ciencia en su actual desarrollo, á nuestros problemas médicos.

Los dos casos de pústula maligna en los párpados, de que vamos á dar cuenta, observados uno tras otro aquí, donde en el transcurso de veintitrés años sólo ha venido á consultarnos alguno que otro enfermo de ectropión cicatricial, cuya causa parecía que fuese aquélla, y la circunstancia de haberse alarmado el público por la noticia de que se había expendido en los alrededores de la Habana la carne de una res muerta de *cangrina*, lo que determinó un proceso en el que intervinimos accidentalmente, nos ha dado derecho á suponer que nuestros casos procedan de este foco de infección que se ha extendido en la isla; pues la Prensa diaria ha referido la muerte de individuos víctimas de la picadura de moscas venenosas en la provincia próxima de Matanzas. Debemos también señalar, que nos encontramos justamente en los meses de estío, en los que estos insectos, portadores del contagio, las moscas, se multiplican de modo tal, que en determinadas localidades dificultan la permanencia, si no por las picaduras, por la insistencia con que pretenden posarse en los párpados sobre todo.

He aquí los casos á que nos referimos:

*Observación 1.<sup>a</sup>* La morena D. es dirigida á nuestra consulta el 14 de Mayo de 1898 por el Dr. H., con el diagnóstico de pústula maligna del párpado inferior izquierdo. Del interrogatorio que le hacemos, resulta que tiene sesenta años próximamente, y desde que llegó de África, á la edad de diez años, no ha sufrido más enfermedad que la producida en los pies por las niguas (*pulex penetrans*), estando siempre dedicada á las faenas agrícolas. Que hace cuatro días se sintió con fiebre acompañada de dolor en la parte media del párpado inferior izquierdo que señala, pero sin notar nada absolutamente en él. Al siguiente día se le presentó una hinchazón en el párpado inferior, por la que consulta al Dr. H.

Cuando la vemos ambos párpados están aumentados de volumen, hinchados, y en el izquierdo, hacia la

parte media, existe una mancha negra como de 1 centímetro cuadrado, y hacia abajo y á los lados una extensa escara que coge casi todo el párpado inferior. La hinchazón de los párpados se extiende al carrillo y al cuello por el lado izquierdo, apareciendo infartados los ganglios de éste. Temperatura 37°, pulso 104. Fetidez de esfacelo ó gangrena. El examen bacteriológico del pus, practicado por el Dr. Dávalos en el Laboratorio de la *Crónica Médico-Quirúrgica*, no le permite, por la coloración del pus, evidenciar la bacteridia de Davaine, y sí sólo abundante cantidad de un bacilo ligeramente encorvado en vírgula, y del cual hizo siembras.

Como ya el espesor del párpado estaba esfacelado, nos limitamos á hacer un lavado antiséptico, cubriendo la región de polvos de la misma naturaleza.

El 18 de Mayo, dos días después de la primera consulta, la tumefacción de los párpados y regiones limítrofes empezó á ceder, así como la fetidez.

El 28 de Mayo ya se había desprendido la piel y tejido subcutáneo esfacelado, y quedaba toda la superficie del párpado enfermo reducida á una extensa úlcera mamelonada, que traería como consecuencia el ectropión del párpado inferior cuando apareciese el tejido cicatricial.

Desde esta fecha he dejado de verla.

*Observación 2.<sup>a</sup>* La joven L. D., vecina de una estancia ó residencia agrícola en la periferia de la ciudad, nos consulta, acompañada de su padre, el 19 de Mayo de 1898. De ocho años de edad, pálida, en el día que la vimos por primera vez presentaba los párpados del lado derecho tan tumefactos, que se hacía imposible abrirlos aun sirviéndose de elevadores. La tumefacción se extendía al lado derecho de la cara, á toda la frente y á los párpados del lado izquierdo que estaban cerrados también, pero aunque no los podía abrir, logramos abrirlos siquiera fuera lo suficiente para comprobar que el ojo estaba íntegro. La presión ejercida con el índice sobre la piel de la frente ó la cara no dejaba huella, y producía el efecto de ejercerla sobre la superficie de una vejiga bien inflada, es decir, sensación de sequedad y dureza.

Hacia la parte media de la superficie del párpado superior derecho se advierte una costrita delgada y de poco más de medio centímetro cuadrado de extensión; por su color y espesor se asemejaba á una gota de goma de pegar extendida y seca; en absoluto, no ofrecía la menor rubicundez ni la menor apariencia de color negro que anunciase el esfacelo. Hicimos hincapié en esto, porque buscábamos los efectos de la picadura de algún animal venenoso, y hasta sospechamos fuese éste el escorpión ó alguna hormiga, viviendo como vivía en una casa de guano en que se guarecen los insectos. El padre sostenía que no podía ser una mosca, porque el accidente le ocurrió en la noche del sábado 14 de Mayo, y al amanecer del domingo fué cuando le notaron la hinchazón, limitada entonces al párpado superior derecho, y en éste, dice, tenía una manchita colorada. En la tarde del lunes, ya la niña no podía ver con el ojo derecho porque los párpados se cerraron, y hasta ayer, añade, podía servirse del ojo izquierdo. La temperatura axilar era el jueves 19, cuando la vimos por primera vez, de 38°, la piel caliente al tacto de las manos, los labios secos, no acusaba inquietud ni molestia alguna, pero le han observado delirio cuando duerme.

Mayo 21 de 1898. Al tercer día de haberme consul-

tado me trae noticias de ella el padre: no ha podido mover el vientre porque arroja los purgantes, y se le han administrado lavativas que le han correspondido; le han salido, dice, unas vesiculitas en la piel del párpado superior derecho, los labios menos hinchados, no delira tanto y que del ojo izquierdo le sale un humor blanco.

No la vuelvo á ver hasta el 25, en que se advierte una escara que coge toda la superficie del párpado superior derecho; además, por la fetidez característica del esfacelo ó gangrena, no nos quedaba, pues, duda de que estábamos en presencia de una pústula maligna.

En la actualidad el proceso patológico ha seguido su curso local; la piel del párpado y el tejido subcutáneo se han desprendido, y queda una ancha solución de continuidad, de fondo mamelonado, que al cicatrizar como es corriente retraerá el párpado superior, provocará el ectropión y exigirá la autoplastia.

Las anteriores observaciones sirven para evidenciar la dificultad del diagnóstico cuando se ve al enfermo después de algunos días de invadido, como ocurrió en la primera, ó la posibilidad de no definir el origen del mal aun cuando tengamos la oportunidad de verlo en los primeros días de la invasión, como sucedió en la segunda.

En efecto, los autores nos hablan de que desde los primeros momentos se advierte una corona de vesículas sobre fondo gangrenoso, y desde luego la presentación de síntomas graves generales, y habéis visto que en la segunda de nuestras observaciones vemos la enferma al tercer día y no había más síntomas que el edema duro generalizado á la cara y á los párpados de ambos ojos, pero sin vesículas ni escara que hiciese presumir la presencia de una pústula maligna que se evidenció días después.

Si el primer caso no hubiese traído el diagnóstico formulado por el médico de asistencia, también nos hubiera impuesto duda, como se la provocó á los cuatro profesores que la vieron conmigo y dudaron si sería realmente una pústula maligna, pues no nos explicábamos que tan extensa escara de la piel del párpado superior, delatada por el color negro y el gran hedor, no fuese acompañada de síntomas generales graves, que nunca se presentaron.

No obstante, todos sabemos que la pústula maligna cura á veces espontáneamente, y en los dos casos de que hemos dado cuenta esto es lo que ha sucedido. En el primero, cuando llegó á nosotros con el diagnóstico de pústula maligna, era inútil destruir el sitio de la infección con el cauterio actual, como más eficaz, pues ya la región palpebral estaba esfacelada, y cuando no habían sobrevenido síntomas de infección general podía suponerse, sin temor de equivocarse, que la infección carbuncosa estaba extinguida ó dominada.

En el segundo caso, de haber podido hacer el diagnóstico el día de la primera visita, procedía la aplicación del termo-cauterio, por más que nos inspirase siempre cierto temor de llegar tarde el edema generalizado á la cara en señal de que las toxinas del germen invasor empezaban á difundirse. Aquél, como se ve, no tuvo fuerza suficiente para germinar de modo progresivo y á esto deben la vida las dos enfermas.

En una de ellas, porque la primera la hemos perdido de vista, es probable que intentemos una autoplastia sobre la solución de continuidad que ha dejado el esfacelo, antes que sobrevenga el ectropión que es

consecuencia obligada de la pérdida de sustancia del párpado.

## II

El Dr. Berthold llama la atención sobre ciertos hechos de muerte súbita observados en niños en circunstancias muy particulares.

El hecho es conocido desde hace algunos años: un niño (por lo general de menos de dos años), perfectamente sano, sin presentar ningún síntoma precursor, muere súbitamente, ora en su cama, ora estando de pie, jugando, etc. La autopsia nada revela, ni alteraciones ó modificaciones en las vías respiratorias (tráquea y laringe especialmente) ni en el corazón ni en el cerebro: en una palabra, nada que pueda explicar esta muerte súbita, á no ser una hipertrofia sencilla, más ó menos considerable, del timo. Sin embargo, á veces la muerte va precedida de un período generalmente muy corto de dispnea, de acceso de asfixia. Esta hipertrofia tímica rara vez se diagnostica durante la vida, pues pocas veces alcanza proporciones considerables. Ocurre á veces que, ante estas muertes fulminantes, en que nada revela la autopsia, se acusa á las niñeras de asesinato.

El autor cita un caso en que una nodriza fué acusada de la muerte del niño, y en la autopsia se encontró la hipertrofia tímica como causa de la muerte. El timo puede sufrir gran número de modificaciones patológicas, tales como las supuraciones, la tuberculosis, hemorragias, hiperhemia, carcinoma y sarcoma, etc.; pero, cosa curiosa, en los casos de muerte súbita no se ha descubierto hasta ahora más que la simple hiperplasia del órgano.

Berthold cita algunos casos muy instructivos. Una niña de dos años y medio tiene, durante cuatro ó cinco semanas, una tos coqueluchoide, que poco á poco se convierte en verdaderos accesos de asfixia: coloración azul de los tegumentos, dispnea intensa, etc. No hay vestigios de difteria ni de cuerpos extraños en las vías respiratorias; pero en presencia de la asfixia amenazadora se practica la traqueotomía, que en nada alivia á la enfermita. La dispnea aumenta, la temperatura es de 40°, la niña está en el colapso: en este momento se aprecia la hipertrofia del timo. Se practica una inyección subcutánea de alcanfor, se duerme la niña y se incinde el mediastino anterior; abierto éste, sale violentamente una parte del timo, se coge la glándula, se la saca completamente del tórax y se la fija por algunos puntos de sutura al esternón. Inmediatamente después de la operación comienza á respirar libremente la niña, y abandona el hospital á las pocas semanas en un estado de salud floreciente, no habiendo tenido más accesos de asfixia.

Otro caso: un niño de dos años, muy sanote, es acometido súbitamente, mientras jugaba en la habitación, de un acceso de sofocación. No hay difteria ni hipertrofia de los ganglios linfáticos, nada en el cuello ni en la laringe, ni fiebre. La respiración era ruidosa, pero la voz clara. El niño presentaba además un fenómeno curioso: una expectoración excesivamente abundante de moco y de saliva; la cavidad bucal estaba constantemente obstruída, la sialorrea era continua. A falta de otra cosa, el autor piensa que se trata del crup (?) é instituye un tratamiento antidiftérico, pero sin éxito: la temperatura permanece normal, pero la asfixia aumenta. Al cabo de tres días se decide el autor á practicar la traqueotomía; pero al cuarto encuentra, con

gran admiración suya, completamente restablecido al niño; no tiene ya dispnea ni expectoración y está alegre. ¿Qué ha pasado? Muy probablemente tenía tumefacción súbita del timo á consecuencia de un accidente (el niño había tropezado el cuello contra un mueble), y las envolturas frías alrededor del cuello, así como los trocitos de hielo tomados al interior contribuyeron probablemente á devolver la glándula á su volumen normal.

Además de la hipertrofia del timo hay otras dos causas de muerte súbita en los niños sanos: el espasmo de la glotis (en los raquíticos) y la extensión brusca de la cabeza hacia atrás.

Puede ocurrir que en estos últimos casos y en condiciones favorables, por ejemplo, cuando hay hipertrofia del timo, rechazando fuertemente la cabeza hacia atrás, la tráquea se halle comprimida entre la columna vertebral y el esternón y el timo, que se oblitere completamente su luz y ocurra súbitamente la muerte. Esto sucede principalmente en los raquíticos, en quienes el volumen de la cabeza es relativamente enorme y el peso aumentado y que son incapaces (por debilidad) de colocarla en la posición normal sin ayuda de otra persona.

## III

Con el título de *La herencia parasitaria de la tuberculosis humana* ha reunido el Dr. J. Küss una masa grande de documentos clínicos y experimentales concernientes á la cuestión de la herencia y del contagio de la tuberculosis, haciendo constar una vez más que la inmensa mayoría de los tuberculosos infantiles son tuberculosos adquiridos, que el contagio tiene esencial parte en la propagación de la enfermedad en la juventud, siendo secundaria la influencia *directa* de la herencia. Esta nueva demostración prueba, pues, una vez más, la importancia que tiene el poner á los niños tuberculosos á cubierto del contagio.

A pesar del predominio del contagio en la etiología de la tuberculosis, no es dudoso que exista la tuberculosis congénita y, por tanto, la herencia parasitaria; pero es ésta relativamente rara. Sin embargo, se ha demostrado que no sólo existe la tuberculosis fetal, sino que es compatible con el completo desarrollo y la perfecta viabilidad del niño. Cosa notable: esta tuberculosis tiene tendencia á localizarse en el hígado ó en los ganglios correspondientes; cuando respeta los órganos, ataca los huesos, los ganglios, las cápsulas suprarrenales, el cerebro... pero no los pulmones, sino secundaria ó accesoriamente, y es erróneo pretender, como se ha hecho, que su asiento de predilección se halla en los ganglios bronquiales.

Hay que advertir también que la tuberculosis hereditaria no supone en manera alguna una tuberculosis miliar generalizada de la madre; tampoco supone necesariamente la existencia de una tisis materna grave; puede sobrevenir, por el contrario, en el curso de tuberculosis relativamente benignas, ó ser consecuencia de una tuberculosis limitada al aparato genital interno.

Formando pequeña parte la tuberculosis congénita, y siendo el contagio el que produce la inmensa mayoría de las tuberculosis, la de inhalación es con mucho la más frecuente: se la reconoce anatómicamente y sus caracteres impiden confundirla con una tuberculosis llevada al pulmón por una infección sanguínea.

La etiología de la tuberculosis debe concebirse, en general, del modo siguiente: los bacilos son llevados

por la corriente inspiratoria; en muchos casos, el aparato de protección de las vías aéreas basta para hacer inofensivo el germen, pero un día ú otro penetra el parásito en el parénquima pulmonar; crea en esta región una lesión local mínima, y simultáneamente, ó poco después, infecta el aparato linfático con una intensidad que depende esencialmente de las condiciones generales de la salud actual; quizá también la mayor ó menor vitalidad del bacilo tiene influencia, pero este punto no puede precisarse.

La tuberculosis torácica así formada constituye la primera etapa de la infección del organismo; en muchos casos no traspasa ese estado inicial y tiende á la curación; muy á menudo también es un peligro permanente de infección y da origen, tarde ó temprano, á una forma *clínica*.

La tuberculosis de *ingestión* es infinitamente más rara que la de inhalación.

La infección de la economía, por penetración bacilar al nivel de las cavidades *bucal*, *nasal* y *faríngea*, tiene parte no despreciable en la tuberculosis de la primera edad.

Por último, las *tuberculosis quirúrgicas* (óseas, articulares, ganglionares) no son tuberculosis primitivas, á pesar de las apariencias clínicas; son generalmente secundarias á una tuberculosis mediastino-pulmonar de inhalación, ó más rara vez á una tuberculosis mesentérica de ingestión. No por eso dejan de ser en muchos casos tuberculosis locales. Lo que, en efecto, puede ocurrir es que la tuberculosis de inhalación sea insignificante, y hasta que, después de haber enviado á la circulación los bacilos que han colonizado en los huesos, cure completamente; en este caso la tuberculosis quirúrgica se habrá convertido en una tuberculosis local en el verdadero sentido de la palabra. Por desgracia, es imposible saber clínicamente cuál es, en un niño atacado de tuberculosis externa, el estado exacto de las lesiones torácicas.

La cuestión de la tuberculosis es tan vasta, que á pesar del enorme trabajo del Dr. Küss, á pesar de los documentos por él acumulados, quedan muchos puntos por aclarar y algunos hechos hasta parecen contradictorios. No por eso es menos cierta la conclusión de que colocando á los hijos de tuberculosos, desde su nacimiento, en un medio exento de todo bacilo, se consigue preservarlos de la enfermedad de una manera casi segura. No se puede asegurar que no se tuberculen luego; pero á partir de cierta edad el contagio no tiene ya la misma gravedad, primero porque la influencia de una higiene bien entendida podrá triunfar de las condiciones de menor resistencia que el niño tísico tenga al venir al mundo, y después, y principalmente, porque el contagio tardío puede limitarse á crear una tuberculosis latente poco temible, mientras que el contagio precoz determina casi siempre la formación de una tuberculosis larvada, grave al presente y temible para el porvenir.

DR. RAMÓN SERRET.

## Prescripciones y fórmulas.

### Formulario práctico para los médicos de partido

Por D. EMILIO ANDRÉS

Médico titular de Pinarejo.

#### Secreción láctea.

El Dr. Foire ha empleado para suprimir la secreción láctea la fórmula siguiente:

Clorhidrato de cocaína.. . . . .	5 gramos.
Agua destilada.. . . . .	50 —
Glicerina . . . . .	50 —

Se aplica con un pincel suave cinco ó seis veces al día en los pezones.

La secreción cesa en un espacio de tiempo de dos á seis días.

El Dr. M. A. Harkin emplea, para aumentar la secreción láctea, la fórmula siguiente:

Clorato de potasa . . . . .	28 gramos.
Agua. . . . .	600 —

Para tomar tres cucharadas, tres veces al día, antes de las comidas. Según el mismo Harkin, la secreción láctea aumenta desde el principio de esta medicación.

#### Sicosis.

Rosenthal emplea en esta enfermedad:

Acido tánico . . . . .	2 gramos.
Lactato de sosa. . . . .	5 —
Oxido de zinc. . . . .	15 —
Almidón. . . . .	15 —
Vaselina. . . . .	40 —

Sobre la piel afectada, se dan con cuidado diariamente dos unturas con esta pomada.

#### Sífilis.

Las píldoras específicas del Dr. D. José Trigueros se componen de:

Ioduro potásico.. . . . .	3,25 gramos.
Sublimado corrosivo. . . . .	0,35 —
Extracto gomoso de opio. . . . .	0,20 —
— — de guayaco. . . . .	0,20 —

Para hacer 70 píldoras. Cada píldora es de 10 centigramos, no producen ptialismo y son bien toleradas.

Los tres primeros días se toma una píldora entre el desayuno y el almuerzo: desde el cuarto día una por la mañana y otra por la tarde; al repetir la receta se toman dos píldoras por la mañana y dos por la tarde los cinco primeros días, y tres por la mañana y tres por la tarde desde el sexto día hasta el fin de las segundas 70 píldoras, si no se presenta algún trastorno que obligue á disminuir la dosis.

Von Duhring emplea la fórmula siguiente:

Tanato de mercurio . . . . .	5,00 gramos.
Tanino. . . . .	1,00 —
Opio pulverizado. . . . .	0,25 —
Azúcar de leche . . . . .	10,00 —

Para hacer 50 discos, de los que se tomarán tres ó cuatro al día después de las comidas.

El Sr. Larrieu dice que el uso de la tintura de iodo, tomada al interior y en pequeñas dosis, bastante tiempo prolongadas, es un medicamento eficaz, en combinación con otros, para detener la evolución del chancro y para curar la sífilis, una vez desarrollados los accidentes secundarios. He aquí su procedimiento:

Para tratar el chancro. — Cauterización del mismo



con la pasta de Viena una sola vez; si hay adenitis, fricciones diarias con la pomada mercurial simple.

Medicación interna consistente en hacer tomar al enfermo todas las mañanas en ayunas, durante veinte ó veinticinco días, de 3 á 5 gotas de tintura de iodo en una taza de tisana de zarzaparrilla.

*Para la sífilis confirmada.*—Tomar todas las mañanas, en ayunas, una taza de tisana de zarzaparrilla, tres gotas de tintura de iodo y una cucharada grande de la solución:

Ioduro sódico cristalizado. . . . .	20 gramos.
Agua destilada. . . . .	300 —

Esta prescripción debe seguirse durante tres á seis meses, con intervalos de reposo de diez días después de cada cura.

Hacer en las chapas mucosas del cuerpo lociones con una solución fuerte de cloruro de zinc, y en la cavidad bucal, la faringe y laringe con una solución débil (1 por 500).

Contra las sífilides cutáneas fricciones diarias con la pomada:

Manteca fresca. . . . .	30 gramos.
Precipitado blanco. . . . .	de 3 á 5 —

Ó bien, si hay grandes pápulas, fricciones ligeras con unguento gris.

Con este tratamiento desaparecen en tres á seis meses todos los accidentes de un modo definitivo.

Stucovenkoff y Balzer aconsejan la fórmula:

Benzoato de mercurio. . . . .	0,40 gramos.
Ioduro potásico. . . . .	20,00 —
Agua destilada. . . . .	25,00 —
Jarabe simple. . . . .	1.000,00 —

Para tomar una cucharada diaria.

El Sr. Huffer ha empleado, en los accidentes secundarios y terciarios de la sífilis, en inyecciones hipodérmicas, el glutino-peptonato de sublimado.

Las inyecciones se hacen con la solución siguiente:

Clorhidrato de glutino-peptonato de sublimado sólido (á 25 por 100 de sublimado). . . . .	4 gramos.
Agua destilada. . . . .	c. s. para 100 c. c.

Para inyectar una jeringuilla de Pravaz diaria.

Es preciso continuar las inyecciones por espacio de cuatro semanas para ponerse á cubierto de las recidivas.

Schwimmer emplea con ventaja las inyecciones subcutáneas de:

Sozoiodol mercurio. . . . .	0,80 gramos.
Ioduro potásico. . . . .	1,60 —
Agua destilada. . . . .	10,00 —

El Dr. Thirry propone en la sífilis inveterada:

Cianuro de mercurio. . . . .	0,001 gramos.
Extracto de opio. . . . .	0,01 —
— de guayaco . . . . .	0,10 —

Para una píldora, de las que se tomarán cuatro al día, dejando entre una y otra un intervalo igual; después de la ingestión de cada una de las píldoras se administrará un vaso de una infusión sudorífica.

Ricord prescribe en la sífilis secundaria:

Amalgama de oro y mercurio. . . . .	0,60 gramos.
Tridáceo. . . . .	0,20 —
Conserva de rosas. . . . .	0,50 —
Polvo de regaliz. . . . .	c. s.

Para 10 píldoras, de las que se tomarán de una á tres al día, pudiendo aumentar la dosis sin producir salivación.

**Sifilides.**

Robin trata las sífilides pigmentarias con:

Alcohol. . . . .	100 gramos.
Sublimado. . . . .	1 —
Salol. . . . .	1 —
Esencia de bergamota. . . . .	c. s. para perfume.

Frótese todos los días las manchas pigmentarias con esta solución y déjense secar.

Al cabo de algún tiempo, cuando se han atenuado las manchas, se las frota ligeramente con:

Glicerina. . . . .	50 gramos.
Agua de rosas. . . . .	50 —
Bórax. . . . .	4 —
Licor de Van-Swieten. . . . .	20 —

Aplíquese después la mezcla siguiente:

Polvos de talco. . . . .	10 gramos.
Oxido de zinc. . . . .	10 —
Alcanfor . . . . .	10 —
Salol. . . . .	10 —

También se emplea la siguiente fórmula:

Agua destilada. . . . .	250,00 gramos.
Ioduro potásico. . . . .	16,00 —
Bioduro de mercurio. . . . .	0,10 —

Para tomar una cucharada al día en una taza de tisana.

**Sordera.**

Gruber emplea en la sordera procedente de exudación del laberinto la fórmula siguiente:

Veratrina. . . . .	0,10 gramos.
Iodo. . . . .	0,025 —
Ioduro potásico. . . . .	1,00 —
Cerato de Galeno. . . . .	10,00 —

Se frota con esta pomada, tres veces al día durante unos diez minutos, la apófisis afecta, y cuando la piel se pone roja se suspende la fricción por uno ó dos días.

**Sección Oficial.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID**

Uno de los principales deberes que atribuyen á los Ayuntamientos la ley orgánica Municipal y las especiales de Sanidad, es el cuidado de todo cuanto afecta directa ó indirectamente á la salubridad pública, y aun más particularmente se encomienda tal misión á los alcaldes-presidentes.

Hondamente preocupada esta Alcaldía por la abrumadora cifra de mortalidad que acusan las estadísticas, se propone, en la medida de lo posible, combatir, por cuantos medios estén á su alcance, las causas que han convertido á la capital de España en una población insana, cuando por sus condiciones topográficas y climatológicas no debiera serlo en tan alto grado; y siendo una de las causas que originan el daño, quizá la principal, las malas condiciones que en sus redes de desagüe se observan en la casi totalidad de las edificaciones, permitiendo la salida de gases, que, concentrados en las viviendas, desarrollan el sinnúmero de enfermedades de carácter infeccioso que predomina en la mortalidad, entiende se impone adoptar medidas radicales que tengan por objeto la transformación de estas redes de desagüe, aunque esto traiga como consecuencia necesaria grandes sacrificios, lo mismo para los propietarios que para el Ayuntamiento; éste, procediendo en plazo breve á la ejecución del gran colec-

tor, obra ya proyectada y que llevará lejos de Madrid las materias fecales, y los propietarios realizando las obras que en estas disposiciones se determinan, y haciéndolo de buen grado y con premura, en gracia al altísimo fin que se persigue, pues no hay nada más interesante para un pueblo que el cuidado de su salud.

Artículo 1.º La red de desagües de cada edificio consistirá en cañerías verticales, á las cuales afluyan otras inclinadas partiendo de los retretes, baños y sumideros de todo género, cuyas cañerías acometerán á un colector en cada casa que desaguará en la alcantarilla general ó en un pozo de paredes impermeables donde ésta no exista.

En el punto más apropiado de este colector habrá un sifón aislador entre la alcantarilla general ó pozo y la edificación, y otro sifón pequeño en el ingerto de todo retrete, baño y sumidero de cualquier género que sea.

Se completará la red con depósitos de descarga de aguas en retretes y urinarios.

Art. 2.º Las cañerías de la red serán de plomo, gré ó hierro; pero si fuesen de hierro, estarán revestidas, en su superficie interior, de baño inatacable por las materias que hayan de circular por ellas.

El colector podrá ser también como aquéllas ó en forma de tarjea, pero en este caso habrá de ser absolutamente impermeable.

En cuanto á los depósitos de descarga y sifones podrán ser de cualquier sistema ó autor, siempre que sirvan para lograr lo que expresa el art. 5.º; pero los depósitos de descarga de los establecimientos de carácter público serán precisamente automáticos.

Art. 3.º En las edificaciones cuya red de desagüe no cumplan con las condiciones indicadas, deberán los propietarios hacer las obras necesarias para que dicha red satisfaga á lo dispuesto en este bando, en un plazo que no exceda de cinco años, á contar desde la fecha de este bando. Durante el primero establecerán, al menos, el colector de cada casa y las acometidas de planta baja; en el segundo harán las obras de acometida del piso primero; durante el tercer año harán las del piso segundo; durante el cuarto las del tercero y durante el quinto las restantes.

Esto no obsta para que los propietarios que quieran abrevien estos plazos á su voluntad.

Art. 4.º Las instalaciones de dichas redes de desagües se establecerán de modo que se obtenga con gran rapidez el alejamiento de toda materia; que la red sea absolutamente impermeable y que se hallen en perfecto aislamiento entre sí la alcantarilla general ó pozo, la red de desagüe y la edificación respectiva.

Estas condiciones deberán cumplirse, no sólo terminadas las obras respectivas, sino constantemente en lo sucesivo, y de su cumplimiento será responsable todo propietario de una edificación, si no hubiese arquitecto que hubiera asumido la responsabilidad.

Art. 5.º Para realizar las obras á que se refiere este bando, los propietarios presentarán el proyecto respectivo, suscrito por arquitecto que esté legalmente autorizado para ejercer la profesión.

Los proyectos estarán formados de Memoria explicativa bien detallada y dibujos de conjunto á escala 0,02 por metro y de detalle á la de 0,10 por metro.

Art. 6.º Estos proyectos pasarán á estudio del arquitecto jefe de la oficina técnica que se creará para estos efectos. Si no fuesen aprobados, se devolverán á

los autores para que los modifiquen con arreglo al informe correspondiente. Si merecieren aprobación, los autores deberán sacar una copia del proyecto que con el sello de la oficina les será entregado para que les sirva de guía en las obras.

Art. 7.º Durante su ejecución podrán ser visitadas por delegados de la oficina técnica, y una vez realizadas, siempre bajo la responsabilidad de los arquitectos directores correspondientes, serán visitadas por el arquitecto jefe de la oficina técnica, el cual, en caso de aprobación, entregará la certificación respectiva.

Esta certificación no relevará de responsabilidad si, por mal entretenimiento ó descomposición de la red de desagüe, se causara daño á la salud.

Cuando esté hecha la totalidad de la red en cada edificación, se entregará gratuitamente al propietario una placa, que deberá colocar en un punto visible de la fachada, con la siguiente inscripción: «Casa aprobada por la oficina técnica de salubridad.»

Art. 8.º Cuando transcurrieren los plazos que se expresan en el art. 3.º, y no se hubiesen hecho las obras correspondientes, los propietarios abonarán un impuesto cuya cuantía será determinada oportunamente por el Ayuntamiento.

Art. 9.º Para facilidad de estudio de propietarios y arquitectos, se establecerá en el Ayuntamiento un Museo de Higiene urbana, donde se podrán ver ejemplos prácticos de sistemas y procedimientos relacionados con el fin de este bando.

Art. 10. Los propietarios no tendrán que abonar cantidad alguna al Municipio por instancias, licencias, certificaciones, Memorias, planos ni cosa alguna que se relacione con las obras á que se refiere el presente bando.

Art. 11. En los casos imprevistos que pudieran presentarse, los propietarios y arquitectos dirigirán sus dudas al arquitecto-jefe de la oficina técnica, el cual resolverá conforme á las prescripciones de la ciencia higiénica y á las exigencias de la salud pública.

Art. 12. En lo sucesivo no se dará licencia para construir ni para alquilar sin que las edificaciones estén sujetas á las disposiciones contenidas en el presente bando.

Madrid, 3 de Octubre de 1898. — *Conde de Romanones.*

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,99; mínima, 699,88; temperatura máxima, 24°,2; mínima, 6°,3; vientos dominantes, O., NE y E.

Durante la semana pasada siguieron predominando los padecimientos catarrales, ya indicados en las semanas anteriores; abundan las laringitis, traqueítis, tráqueo-bronquitis y pleurodinias. Las manifestaciones reumáticas viscerales y articulares, han molestado á las personas afectadas de estas discrasias. Han tenido epistaxis y protorreas los á ellas predispuestos y han disminuído las enfermedades infecciosas del tubo digestivo.

En la patología infantil no se observa nada de particular.

## Crónica.

**Apertura de curso.** — El jueves 20, á las cinco de la tarde, celebrará sesión pública de apertura de curso, en su local Monterá, 4, 1.º, la *Escuela Práctica de Especialidades Médicas*, pronunciando el discurso inaugural el profesor honorario de la misma Dr. D. Santiago Ramón y Cajal sobre *Teoría acerca de los entrecruzamientos de las fibras nerviosas, sensitivas y motoras*. El Dr. Benítez dará lectura á la Memoria de Secretaría.

De esperar es que se vea muy concurrido este acto.

**Un farmacéutico de peso.** — Un farmacéutico de 170 kilos de peso ha sido condenado por el tribunal de Lila á 10 francos de multa por haber viajado en primera clase con billete de tercera. La defensa expuso la imposibilidad que tenía el farmacéutico, por su volumen, de entrar en los coches de segunda y tercera clase, que él estaba dispuesto á ocupar siempre que las puertas de esos vagones le permitieran el paso.

Además de la multa, ha tenido que pagar el precio del suplemento reclamado por la Compañía, ó sea 3,40 francos.

**Las plantas venenosas.** — Algunas flores que se cultivan en los jardines públicos son venenosas, y pueden envenenar á los niños. Recientemente, en Inglaterra, ha ocurrido un caso de envenenamiento y de muerte en un niño que había comido ranúnculos de los prados. Casi todas las variedades de la familia de los ranunculáceas contienen sustancias tóxicas, y deberían excluirse de los jardines que frecuentan los niños, así como la belladona y otras plantas.

**La tropona.** — Según el Sr. Strauss, la *tropona* es la albúmina de orígenes animal y vegetal (cereal y leguminosa) en forma de polvo fino, de color gris oscuro, que se toma en la leche á la dosis de 40 á 60 gramos diarios. Un kilogramo de albúmina, en forma de *tropona*, cuesta 4 marcos (5 pesetas), y es, por tanto, la más barata entre las preparaciones similares siguientes:

Eucasina (caseína modificada por el amoníaco), 11 marcos.

Nutrosa (caseinato de sosa), 20 id.

Peptona Merck, 21 id.

Peptona Anticecler, 40 id.

Somatosa, 60 id.

Peptona Kemmerich, 61 id.

**El oro oceánico.** — De cada tonelada de agua salada se puede extraer, por medio de un tratamiento eléctrico, dos granos de plata y un grano de oro. Ahora bien: el agua salada contenida en los océanos y mares interiores, se evalúa en 3.000 millones de kilómetros cuadrados. Hay, pues, 10.000 millones de kilogramos de oro en las aguas saladas que cubren la superficie de nuestro planeta, ó sea, el doble exactamente del que se ha extraído de las entrañas de la tierra en cuatro siglos, desde 1493 á 1892.

**Defunción.** — Ha fallecido uno de estos últimos días el Sr. D. Fermín Urdapilleta, médico-director en propiedad de los Baños de La Hermida (Santander). El Sr. Urdapilleta era uno de los directores más antiguos de Baños, y figuraba en el núm. 42 del escalafón del Cuerpo.

**El glaucoma y su tratamiento.** — Con el título de *Algunas consideraciones sobre el glaucoma y su tratamiento* acaba de publicar el ilustrado oculista, doctor López-Ocaña, una monografía, que de seguro será tan sabrosa y estará tan castizamente escrita como aque-

llas otras de antaño, que para desdicha de todos no ha continuado su autor. En tanto nos ocupamos de ella con alguna extensión, diremos que se vende en casa del Sr. Moya, Carretas, 8, al precio de 1 peseta.

**El hipnotismo franco.** — Con este título acaba de darse á la estampa una obra escrita en francés por el Padre Coconnier y traducida al castellano por el Padre Buitrago. Nos proponemos analizar en breve esta obra, que se vende en las principales librerías al precio de 3,50 pesetas.

**Opúsculos.** — En estos días hemos recibido los siguientes, y de ellos nos ocuparemos á la mayor brevedad posible:

*Resumen de los trabajos realizados durante el año económico de 1897 á 1898 en el Laboratorio Municipal de San Sebastián*, por el Dr. D. César Chicote.

— *Estenosis nasales y su tratamiento*, por el señor D. Alberto Arocena y Celayarán.

— *Las enfermedades de los huesos; su curación sin operaciones quirúrgicas*, por el Sr. D. José Garcerá. Este folleto, en que no se da á conocer el tratamiento, suponemos que estará dedicado á los profanos.

— *Consideraciones patogénicas y cronopáticas acerca de la septicemia y ptohemia puerperales*, tesis de doctorado que valió á su autor, D. Inicial Barahona Holgado, médico y licenciado en ciencias físico-químicas, la calificación de sobresaliente.

## NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

**El mejor tratamiento** para las gastritis, gastralgias, dispepsias, dispepsias con cloro-anemia, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación gástrica y catarros intestinales, es el **Elixir estomacal de Sáiz de Carlos**, que cura enfermos con más de 25 años de antigüedad en sus padecimientos y por esta razón es recetado por todos los médicos, que conocen sus positivos efectos. — Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Ultramar y América.

**En la Farmacia** y Laboratorio químico del doctor Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan y expenden todos los glicero-fosfatos muy solubles, neutros y químicamente puros, á los precios siguientes: el glicero-fosfato de cal, magnesia y estronciana, á 50 pesetas kilo; el de hierro y manganeso, á 70 id; el de litio, á 100, y el de sosa y potasa, á 40 id.

**Kola Busto Concentrada.** — Esta especialidad, preparada en el Laboratorio del doctor Busto, según procedimiento rigurosamente científico, tiene gran aceptación como poderoso tónico, pues con la cafeína y teobromina libres, contiene *el máximum de kolanina ó rojo de kola*; se halla despojada de la porción resinosa y celulósica de la semilla, disolviéndose en líquidos hidro-alcohólicos. — **Montera, 11.** — Depósitos en Barcelona, San Sebastián, Salamanca, Palencia, Ciudad Real y Valencia.

**Biforina** efervescente de Górriz León. El mejor tónico y reconstituyente general á base de **glicero-fosfatos de cal, hierro y kola** solubles. Gravina, 11, y principales farmacias.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Amparo 102 y Ronda de Valencia, 8.

Teléfono 552.

## Vacantes.

La de médico-cirujano de Barrax (Albacete). Habitantes 2.223. Dotación 998 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres, quedando el facultativo en libertad de contratar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. José M. Ibáñez.

— *Alcaldía de Aldeavieja (Avila)*. — Por enfermedad del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, sin descuento alguno, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á 25 familias pobres, niños expósitos, pobres transeuntes y demás obligaciones reglamentarias.

El agraciado puede contratar igualas con los vecinos acomodados del pueblo, dehesa del Alamillo y santuario del Cubillo, que podrán ascender á 1.500 pesetas.

El plazo para la admisión de solicitudes es desde esta fecha hasta el 31 del actual.

## Giro contra los suscriptores.

Siendo muchos los suscriptores que no han satisfecho aún el importe de sus suscripciones correspondiente al año 1898 que está ya terminando, ponemos en su conocimiento que en breve **giraremos contra ellos**, si antes no hacen efectivo el importe de las suscripciones.

— La de médico titular — por renuncia — de Tardobispo (Zamora). Hab. 700. Dotación 250 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á 15 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Gregorio Borrego.

— La de médico municipal de Coles (Orense). Habitantes 5.250. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia á 200 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por cuatro años. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. José Varela.

— La de médico titular — por estar desempeñada interinamente — de Entrala (Zamora). Hab. 550. Dotación 100 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos (¡25 pesetas cada trimestre! ¡una friolera!) del presupuesto municipal, por la asistencia á 8 familias pobres, y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Primitivo Segurado.

— La de médico y farmacéutico municipal — por estar desempeñadas interinamente — de Carbajales de Alba (Zamora), dotadas respectivamente con el haber anual de 999 y 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia y suministro de medicamentos á 100 familias pobres, y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Carlos Garrido.

— Dos plazas de médico-cirujano de Peroja (Orense). Hab. 6.531. Dotación 999 pesetas cada una por la asistencia á las familias pobres que les correspondan, sin perjuicio de lo que puedan reportarles las igualas con el resto del vecindario. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Alejandro Pando.

— La de médico-cirujano de Blasonuño de Matacabras (Avila). Hab. 179. Dotación 30 (!) pesetas por la asistencia de 5 viudas y 2 matrimonios, pudiendo hacer igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 4 de Noviembre al alcalde D. Gabriel Pérez.

— La de médico-cirujano — por dimisión — de Cespedosa (Salamanca). Hab. 1.417. Dotación 550 pesetas por la asistencia á las familias pobres, quedando en libertad de concertar igualas con los demás vecinos y algunos caseríos del término municipal. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Eleuterio Romo.

— La de médico titular — por dimisión — de Fuentespalda (Teruel). Hab. 1.000. Su dotación consiste en 70 (!) pesetas, pagadas por trimestres vencidos del pre-

supuesto municipal, con la obligación de visitar á 14 familias pobres de esta localidad, y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Carlos Meseguer.

— La de médico-cirujano de Castellón de Ampurias (Gerona). Hab. 2.906. Dotación 125 pesetas por la asistencia á 72 familias pobres y las igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde D. Pedro Planas

— La de médico-cirujano — por renuncia — de Puebla de Arenoso (Castellón) Hab. 2.030. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 25 familias, pobres y lo que puedan producirle las igualas con 475 vecinos. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Valeriano Gómez.

— La de médico titular — por dimisión — de Solosancho (Avila), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á 50 familias pobres, niños expósitos y pobres transeuntes; consta todo el pueblo de 350 vecinos próximamente; pudiendo obtener el agraciado, con las igualas de los pudientes y el sueldo por Beneficencia, la suma de 3.000 pesetas y casa-habitación. Solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde D. Gregorio Martín.

— La de médico titular — por estar servida interinamente — de Bonilla de la Sierra (Avila). Dotación anual 500 pesetas, que se pagarán del fondo municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á 25 familias clasificadas pobres y obligaciones que determina el último reglamento benéfico-sanitario. Además, y por la asistencia á los vecinos pudientes, se le abonarán, al que resulte agraciado, la suma de 2.500 pesetas, que se obligará una Junta especial de mayores contribuyentes á recaudar de los vecinos, y satisfará al profesor por trimestres ó en la forma más conveniente que al contratar se acordará entre aquélla y el referido titular. Solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde D. Indalecio González.

## GRAJEAS LOPE RUPEREZ

PREPARADAS Á BASE DE

QUININA. — GENCIANA. — HIERRO Y PODOFILINO  
Premiadas con **medalla de plata** en la Exposición de Lugo de 1896.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar estas Grajeas en el tratamiento de las **fiebres palúdicas rebeldes**, las prefieren á todos los preparados similares conocidos hasta el día, haciéndolo así constar en los muchos informes que de dichos señores poseemos. Los excelentes resultados obtenidos con nuestras grajeas, son debidos á la **especial** y exacta dosificación de los medicamentos que entran en su composición, así como también á su **pureza química** y á su fácil administración, por ser sumamente gratas al paladar.

**Por mayor:** Madrid, Melchor García. — Barcelona, Sociedad Farmacéutica y Vidal y Ribas. — **Al detall:** en todas las farmacias.

— La de médico titular — por terminación de contrato — de Villafior (Avila), dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos y casa gratuita para vivir, por la asistencia á 10 familias pobres designadas por el Ayuntamiento, así como también por la de los pobres transeuntes, niños expósitos y reconocimiento de mozos (¡pero si esto lo prohíbe el reglamento vigente de partidos!) y demás interesados en asuntos de quintas, quedando en libertad el agraciado de hacer igualas con los vecinos pudientes de esta localidad, que serán de 90 á 95. Solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde D. Dámaso Romero.

— La de médico titular — por traslado — de Bañeras (Alicante), dotada con el haber anual de 999 pesetas, por la asistencia á 200 familias pobres como maximum, de entre los 3.553 habitantes de que consta esta villa. Solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde don Salvador Beneyto.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscri-

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

## GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

**D. MATIAS NIETO SERRANO**

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIA: 4 pesetas trimestre;  
8 semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

**JARABE y Pasta de AUBERCIER** con Lactucarium

**Toses Constipados Bronquitis INFLUENZA**

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Para la curacion de las **AFECCIONES** de los **PULMONES** y de los **BRONQUIOS**, calma la **TOSE** y suprime el **INSOMNIO**.

F. COMAR é Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ANUNCIOS EXTRANJEROS** La SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para este periódico.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con BROMURO DE POTASIO**  
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio de los niños durante la denticion*.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con BROMURO DE SODIO**  
cujas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del Jarabe con Bromuro de Potasio. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con BROMURO de ESTRONCIO**  
*Afecciones nerviosas* en general, *Dispepsias*, *Epilepsia*, *Albuminuria*

**JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con POLIBROMURO**  
(Bromuro de Potasio, de Sodio, de Amonio) 1 gr. de cada bromuro por cucharada.

**ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE**  
De Cortezas de Naranjas amargas  
Dolor en general, *Jaqueca*, *Reumatismos*, *Gota*, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul — PARIS.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscritores. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

INTERESANTE Se publica la lectura del prospecto que se acompaña.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. J. de la correspondencia, num. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo.

## Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial u oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico titular — por dimisión del que en propiedad la desempeñaba — de Navamorcuende (Toledo), con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas mensualmente de los fondos municipales, con obligación de prestar asistencia á 150 familias pobres. El contrato se celebrará por dos años con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 14 de Junio de 1891 y condiciones del expediente que al efecto se instruye. El elegido queda en libertad de celebrar contratos con las familias no pobres.

La población consta de más de 2.000 almas, es sana y abundante en artículos de primera necesidad: dista de Toledo, capital de la provincia, doce leguas y cuatro de Talavera de la Reina, que lo es del Juzgado, para donde hay coche diligencia diario. Solicitudes al alcalde en el término de treinta días.

Navamorcuende, 5 de Octubre de 1898.

## Reparto de obras.

En esta semana hemos enviado á todos los suscriptores de la BIBLIOTECA en provincias el cuaderno 22 (último del tomo V y 1.º del tomo VI) del Tratado práctico de Medicina clínica y Terapéutica de los doctores Bernheim y Laurent. Dicho cuaderno 22 corresponde al mes de Septiembre último.

Llevamos, pues, publicados, de los seis tomos de que constará la obra, cinco tomos, y hemos principiado el VI. Los nuevos suscriptores á la BIBLIOTECA, para recibir todo lo publicado, deberán enviarnos 16,50 pesetas por el año 1897 y 15 pesetas por el año 1898. Una vez terminada la obra costará 50 pesetas.

Rogamos á los suscriptores de la BIBLIOTECA (y también á los de EL SIGLO) que no hayan renovado aún sus suscripciones, lo hagan cuanto antes para no vernos obligados á suspenderles el envío de los cuadernos.

— La de médico titular — por dimisión — de Rus (Jaén). Hab. 2.670. Dotación 2.275 pesetas anuales. El número de familias pobres que tiene que visitar es de

275 y se proveerá con arreglo al reglamento vigente de partidos médicos. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Pedro Martos Molino.

— La de médico titular — por renuncia — de Encinas de Arriba (Salamanca) Hab. 300. Dotación 50 (!) pesetas anuales por la asistencia á 7 familias pobres. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Luis Recio.

(Continúan las Vacantes en la página 672.)

## A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. — De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18, y Montera, 8.**

## Doctor Zúñiga

### VINO DE CREOSOTA

COMPUESTO CON

### LACTOFOSFATO DE CAL

EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA CURAR

*Las enfermedades del pecho*  
*Las toses recientes y antiguas*  
*Las bronquitis crónicas.*

Dr. Zúñiga, Peligros, 4, Madrid.

Y PRINCIPALES FARMACIAS



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona. Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

## PASTILLAS DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
MADRID BARCELONA  
PUERTA DEL SOL, 5 ASALTO, 52

## BIÓGENO

Jarabe de quina roja polifosfatado. Eficaz contra la neurastenia, raquitismo, osteomalacia, etc. Farmacia de P. Caruana, Federico Madrazo, 1, Madrid.

## EMULSIÓN FORCADA

de aceite puro de hígado de bacalao con glicero-fosfatos.

**PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA**

Primer y único premio concedido en el concurso de Emulsiones convocado en 1896 por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

APROBADA Y RECOMENDADA por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.

El luminoso dictamen en virtud del cual se le adjudicó el premio de **Medalla de plata**, y el no menos razonado é importante que acerca de esta Emulsión emitió la Academia y Laboratorio, garantizan que la **Emulsión Forcada** es una Emulsión blanca, fluida, muy grata, estable, que no se enrancia ni se altera, que tiene el 70 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao emulsionado de verdad é infinitamente disgregado, en una palabra, que está compuesta casi en totalidad de aceite puro de hígado de bacalao, digerido, hecho agradable y en estado de ser absorbido y asimilado con seguridad sin fatiga ni trabajo digestivo, y por lo tanto, constituye la mejor forma de administrar bien y con resultados seguros *verdadero aceite de hígado de bacalao* y lograr un aumento de su eficacia notablemente extraordinario.

Se vende en todas las farmacias.—Depósitos: En Barcelona, Sres. L. Gaza. Sociedad Farmacéutica Española. — En Madrid, Melchor García.

# Bazar Quirúrgico

DE ALONSO SÉN MARTI

Proveedor del Instituto oficial de Vacunación, Colegio Clínico de San Carlos, Hospitales y Farmacias.

Primera casa en instrumental inglés, mangos metálicos, aséptico, para médicos, dentistas y veterinarios, jeringas Roux antidiptéricas, vendajes, gomas, aparatos higiénicos, camas y sillas para operaciones, reconocimiento é inválidos, estufas esterilizadoras, esqueletos y figuras anatómicas para enseñanza.

Piernas artificiales de gran comodidad, último adelanto, y los mejores aparatos ortopédicos para corregir la desviación de las piernas y tobillos de los niños, corsés y botitos de *poro plástico*, así como los aparatos Taylor ó Lafayet, perfeccionados para corregir la coxalgia, de 100 á 150 pesetas.

Aparatos higiénicos y confección en gran escala de fajas, suspensorios y braqueros, incluso los reductores, tan eficaces para la curación de toda clase de hernias ó quebraduras.

La casa de mayores novedades y más barata, según verá el que pida refiriéndose a objetos diseñados en otros catálogos.

CARRETAS, 13, frente el Ministerio de la Gobernación.—BAZAR QUIRURGICO

## FARMACIA DE SÁNCHEZ OCAÑA

Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros.

Especialidad en jarabes medicinales inalterables y de pureza bien acreditada.

Nota de varios, recomendados por su eficacia:

Jarabe de Quina, tónico, estomacal y aperitivo.	Ptas. 2
— de Quina ferruginoso contra la anemia y palidez.	2,50
— de Hipofosfito de cal, afecciones pulmonares.	2,50
— de Brea concentrado y de Brea y Tolú, balsámicos poderosos contra toses, catarros y constipados.	1 y 2
— de Lactofosfato de cal, reconstituyente.	2,50
— de Ioduro de hierro, contra la anemia y debilidad.	2,50
— de Quebracho, antiasmático poderoso.	2,50
— de Rábano iodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y flojedad de carnes.	2,50
— contra la Tos ferina, eficazísimo.	3,50
— Pectoral contra las toses pertinaces y catarros.	2,50
— de Codeína, contra la tos nerviosa y el insomnio.	2,50
— de Codeína y Tolú, toses, catarros, bronquitis.	2,50
— Iodurado de Gibert, depurativo, antisifilítico.	2,50

Jarabes pectorales de Bálsamo de Tolú, líquen, malvavisco, polígala, hiedra terrestre, goma, regalíz, tusilago, etc. — Precio de cada frasco, una peseta.

UNICO DEPOSITO: CALLE DE ATOCHA, 35, FRENTE A RELATORES

## INSTITUTO DE VACUNACION



Director: Dr. G. Araco

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid 1898.

### TARIFAS

	Pesetas.
Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera.	20
Por una vacunación á domicilio, con tubo.	10
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30.	5
Una ternera vacunifera.	150
Un Wial para 15 personas.	25
Un tubo con linfa para una persona.	4
Un cristal con id. para id.	4
Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo.	25

Se remiten pedidos á provincias.

Á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. **Pago adelantado**, acompañando el importe del franqueo y certificado.

VALVERDE, 30 Y 32, MADRID

## MANUAL DE TOXICOLOGIA

por el Dr. G. DRAGENDORFF

Un tomo de 500 páginas.— Precio, 10 pesetas.

## VARIACIONES MODERNAS EN LA DOSIFICACION DEL CREOSOTAL HEYDEN (CARBONATO DE CREOSOTA)

En la Clínica médica de la Universidad de Berlín (en el Hospital de la Charité), á cargo del profesor **von Leyden**, se ha variado recientemente la manera de dosificar el **Creosotal** con grandes resultados, administrando este remedio del modo siguiente:

Se empieza con 5 gotas de **Creosotal** puro tres veces al día, se aumentan cada día subsiguiente 3 gotas, hasta llegar á 25 cada una de las tres veces, persistiendo sin variar estas últimas dosis durante una á cuatro semanas; después se disminuye gradualmente hasta el número de 10 gotas tres veces al día, y así se sigue por espacio de una semana, para aumentar nuevamente después 3 gotas diarias, en forma que se llegue otra vez al número 25 cada dosis, continuando sucesivamente el tratamiento del modo indicado.

El representante general en España, **Gustavo Reder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid**, remitirá gratuitamente muestras y publicaciones del **Creosotal Heyden** á todos los señores médicos que se sirvan pedirselas.

# HARINA LACTEADA NESTLÉ

## ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

DEPÓSITO GENERAL: S<sup>ra</sup> V<sup>da</sup> de Rafael ROMERO, JEREZ

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
 L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARÍS y princip<sup>les</sup> Farm<sup>as</sup> de España y América.

### CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosote, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. — Languidez. — Inapetencia.

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, Rue **VICTOR HUGO**, 14, LYON, y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el **Vino Vial** no ha sufrido alteración en su precio, y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

## HEMONEUROL COGNET

Nueva Combinación granulada  
 (Oxihemoglobina, Kolanina y Glicerofosfato de Cal)

RECONSTITUYENTE ORGÁNICO GENERAL, REPARADOR DE LOS GLOBULOS SANGUINEOS, NUTRICION DE LAS SUSTANCIAS NERVIOSA Y HUESOSA  
 Anemia, Clorosis, Neurastenia, Linfatismo, Tuberculosis, Caquejas, Enfermedades de los huesos, Raquitismo, Escrófulas, Albuminuria, Fosfaturia, Neuralgias.  
 A. COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris, y en todas las Farmacias.

INSOMNIOS - DOLORES NERVOSISMO

**Harabe** ★  
**Gélineau**

(Bromuro Potásico Arseniacal y Chloral combinados)

EL MÁS POTENTE DE LOS HIPNÓTICOS

Medicina infalible, cuya eficacia indiscutible ha hecho que sea adoptada por el cuerpo de medicina casi entero.

Sin par en el tratamiento de la **TOS FERINA**

**Epilepsia**  
 las **Grageas Gelineau**

constituyen el medicamento  
 Anti-epileptico por excelencia

Muy superiores a los bromuros combinados ó asociados (Polibromuros)

Las **Grageas de Gelineau** han sabido adquirir junto al Cuerpo de Medicina, un lugar de predilección muy merecido.

Las **Grageas de Gelineau** deben tomarse siempre a la mitad o al fin de la comida.

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** a causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar **Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre**. — 1 medida por dia. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

### AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla  
 Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

**Ampollas Boissy**  
 con **IODURO de ETILO**  
 Alivio inmediato y curación completa de **ASMA**

**Ampollas Boissy**  
 con **NITRITO de AMILO**  
 Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**  
**SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA**

**Ampollas Boissy** con **ETER**  
**ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.**  
 Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

**JARABE**  
 de **IODURO de SODIO**  
**DE BOISSY**  
 Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.  
 Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme.

## VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN** } La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago.  
**PRÉCIEUSE** Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.  
**DÉSIRÉE** Afecciones del higado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.  
 Las recomienda su gusto agradable : una botella por dia.

## PANCREATINA DEFRESNE

Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris

**DIGESTIVO** } el más poderoso  
 } el más completo

1 gr. transforma simultáneamente 35 g. Albumina, 20 g. Cuerpos grasos, 25 g. Almidón.

**POLVO, PILDORAS, ELIXIR**

En todas las buenas Farmacias de España.

Todas las Enfermedades

**CÁPSULAS RAQUIN**

ÚNICAS  
CÁPSULAS DE GLUTEN

Aprobadas por la Academia de Medicina

**INSOLUBILIDAD DE LA CÁPSULA GLUTINOSA**

en el estómago; ausencia de hedor y de eructos; tolerancia perfecta.

ALQUITRÁN..... (0gr.25)	SALOL..... (0gr.25)
COPAIBATO DE SOSA .. (0gr.40)	SALOL COPAIBATADO.. (0gr.36)
COPAIBA TITULADA.... (0gr.50)	SALOL-SÁNDALO..... (0gr.32)
CUBEBA (Equivalente de 1 gramo).	SÁNDALO..... (0gr.25)
ICTIOL..... (0gr.25)	TREMENTINA..... (0gr.25)
BICLORURO DE HIDRARGIRIO ... (0gr.01)	PROTOYODURO DE HIDRARGIRIO . (0gr.05)

Las CÁPSULAS RAQUIN se toman en el momento de las comidas.  
DÓSIS en 24 horas : 1 á 3 Cápsulas hidrargíricas; 3 á 15 de las otras clases.

Exijanse la **FIRMA** *Haquin*  
y el **SELLO** de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, PARIS.

**INYECCIÓN RAQUIN**  
al Silico-Copaibato de Sosa

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca.  
Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin,  
aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo  
los flujos (purgaciones) mas intensos.  
Muy útil tambien como preservativo.

Exijanse la **FIRMA** *Haquin*  
y el **SELLO** de la "UNION des FABRICANTS".

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, PARIS.

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA  
Anorexia  
Vómitos  
LIENTERIA

**ELIXIR GREZ**  
Y PILDORAS

CHLORIDRO-  
PEPSICOS  
Amargos y  
Fermentos  
digestivos

DOSIS : Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida ; Niños, 1 cucharada  
PARIS, COLLIN y C<sup>a</sup>, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias



**ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS**  
**BORICINA MEISSONNIER**

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante  
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE  
Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,  
de las Vias Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.  
La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.  
DEPÓSITO GENERAL : Eugenio LEBÉE, calle del Bruch, 110, Barcelona.  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**VINO DE CHASSAING**

BI-DIGESTIVO

Prescripto desde 30 años

CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIÈRES"

es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é impide la diarrea, que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

**ESTREÑIMIENTO**

Curación por los Verdaderos

**Polvos Laxativos de Vichy**  
del Doctor L. SOULIGOUX  
Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.  
Paris, 6, av. Victoria y todas farmacias.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL  
DEL D<sup>r</sup> CHURCHILL

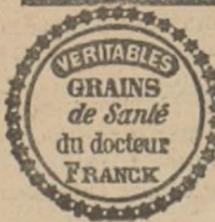
Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodricas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**



(Formula del Codex Francés, nº 808)  
ALOES y GUTAGAMBA

El mas cómodo de los PURGANTES

MUY IMITADOS Y FALSIFICADOS

Este rótulo, impreso en 4 colores es la Marca de los Verdaderos Paris, Farmacia LEROY Y PRINCIPALES FARMACIAS

ANEMIA, ESCRÓFULAS, COLORES PÁLIDOS

Sacaruro perfectamente  
dosificado é inal-  
terable.

Sustituye con  
ventaja á todos los  
preparados de este producto por  
su fácil asimilación y agradable gusto.

**IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO**

*B. CANO, Puebla, 11, Farmacia, Madrid*  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## BORICINA DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

San Bartolomé, 7, esquina á San Marcos, y principales farmacias.

## SANATORIO Y ESTACIÓN DE INVIERNO



### BUSSOT. — (ALICANTE)

La primera de España de este género, por su clima incomparable, por su altura (501 metros), por sus extensas perspectivas sobre el Mediterráneo, del que dista apenas 3 kilómetros, por sus inmensos pinares, entre los que se destaca el magnífico Hotel Miramar (para 300 personas), compitiendo en comodidades, *confort* y detalles con los mejores del extranjero.

Instalación hidroterápica completísima. — Dirección facultativa.

**Temporada de invierno de 1.º de Noviembre á 30 de Abril.**

Pedidos, habitaciones y más antecedentes, Bussot, administrador Hotel Miramar, por correo ó telégrafo.

## LA MARGARITA EN LOECHES

*antibiósica, antiherpética, antiescréfulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.*

Según LA PERLA DE SAN CAJLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, en esta agua se obtiene

**La Salud á domicilio.**

En el último año se han vendido

**Más de 2.000.000 de purgas.**

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

**INDUSTRIA MEDICA LUCRATIVA.**— Aparato pneumo-terápico Valenzuela para la instalación de gabinetes de aeroterapia y atmiosíntesis (ázo, oxígeno, aire comprimido, enrarecido, etc.), indispensable en todos los pueblos, hospitales, etc., para el tratamiento de enfermos de las vías respiratorias.

Dirigirse al autor, Valenzuela, número 5, Madrid.

## DENTALINA INFANTIL

DEL

**DR. ROYO**

Remedio eficaz para facilitar la dentición de los niños.

**Frasco, 2 pesetas.**

Farmacias de Ortega, León, 13; Garrido Mena, Atocha, 30.

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

**REGALADO, 2, VALLADOLID**  
**Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.**

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchue en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

## Gotas Neurosténicas Fosforadas Genové.

Es una preparación sencilla, activa, no peligrosa, que, administrada con asiduidad y constancia, resuelve el problema práctico de la medicación de una enfermedad tan compleja, tan rebelde y tan abrumadora como la

**NEURASTHENIA**

Estas gotas son un valioso tónico de los nervios y un alimento del cerebro; entonan el centro céfalo-raquídeo del enfermo; vigorizan el tono general, y, singularmente la nutrición y vitalidad de los elementos nerviosos, cuando hay un desequilibrio entre la fatiga y la reparación de dichos elementos, consecuencia de exceso de función ó de defecto de excitación.

Se facilitan prospectos.— Punto general de venta en la farmacia Genové, 3, Rambla, frente al Liceo, Barcelona, y en las principales farmacias, frasco, 5 pesetas.— Depósitos en Madrid: Gayoso Moreno, Arenal, 2. Somolinos, Infantas, 26.— Lletjet, Carrera de San Jerónimo, 30.— Coipel, Barquillo, 1.— Medina, Serrano, 36.

**EN TODA CLASE de VÓMITOS y DIARREAS**

y en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

EMPLEAR  
**los SALICILATOS de VIVAS PÉREZ**



adoptados de R. O. por los Ministerios de Marina y de Guerra.

LOS RECOMIENDAN INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS

CELEBRAN CON ENTUSIASMO SUS EFECTOS CUANTOS LOS USARON PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

## Medicamentos granulados Pizá, puros y garantidos.

### Neurosina Pizá.

Kola, Coca y Glicerofosfato de cal granulado.

Reconstituyente general del sistema nervioso, alimento reparador; neurosténica, fúsfaturia, cefalalgia, neuralgia, etc., de dos á tres cucharaditas por día. Frasco, 4 pesetas.— Carbón naftolado granulado. Frasco, 3 pesetas.— Glicerofosfato de cal granulado. Frasco, 3 pesetas.— Kola granulada. Frasco, 3 pesetas.— Iodo-tánico fosfatado granulado. Frasco, 3 pesetas.

De venta: al por mayor y menor farmacia del DR. PIZÁ

PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA

## FONENDOSCOPIO

### NUEVO INSTRUMENTO PARA AUSCULTACION

Desconfíese de las falsificaciones: los legítimos llevan estampados los nombres de los inventores Sres. Bazzi y Bianchi y del constructor Martín Wállach Nachfelger. Pídanse prospectos. Único agente para la venta en España.

MAURICIO BING.— PRECIADOS, 7, MADRID

### GRAN FÁBRICA DE APÓSITOS ANTISÉPTICOS

INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA

PROVEEDOR DE SANIDAD MILITAR

El precio de este instrumento ha bajado á 35 pesetas.

**DROGUERÍA Y FARMACIA DE LOS HIJOS DE CARLOS ULZURRUN**  
 ◆◆◆◆ ESPARTEROS, 9 ◆◆◆◆

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal  
Prescrito por los Médicos en los casos de  
**ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES**  
*Acritud de la Sangre, Herpetismo,  
Aone y Dermatosis.*

CH. FAVROT y C<sup>ia</sup>. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

El mismo con **IODURO DE POTASIO**

Empleado como tratamiento complementario del **ASMA**, este Medicamento es igualmente **SOBERANO** en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de **MÉDICOS ESPECIALES**.

JAQUECAS, NEURALGIAS, NEURASTENIA

## CÉRÉBRINE

(COCA-TEINA ANALGÉSICA PAUSODUN)

Licor agradable de composición bien definida, que no tiene nada de común con los líquidos orgánicos inyectables á los que es muy anterior, más activa y más segura que todos los analgésicos conocidos.

(Una cucharada comun á cada periodo del acceso).

Una sola dosis de **CÉRÉBRINE** tomada en cualquiera instante de un acceso de **JAQUECA** ó de **NEURALGIA** lo hace desaparecer en menos de 10 á 15 minutos.

**JAQUECAS, NEURALGIAS.** Cansancio ocasionado por los enfriamientos ó el trabajo excesivo, Odontalgias, Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Cólicos menstruales.

Frasco en Paris, 5 fr. y 3 fr.

**C. BROMADA:** Neurastenia, Nevrosis, Neuralgias faciales, intercostales y vesicales; Estados congestivos del cerebro. — Frasco: 5 fr.

**C. IODADA:** Neuralgias reumáticas, constitucionales ó en las que se relacionan con la medicación yódica. — Frasco: 5 fr.

Serán enviados especímenes franco por el correo á los facultativos que los pidieran á nuestros depositarios.

**C. BROMO-IODADA:** Contracciones dolorosas de la Cara, Neuralgias occipital, trifacial del brazo, ciática y otras rebeldes á todos los tratamientos anteriores. De 1 á 3 cucharadas comunes al día. — Frasco: 6 fr.

**C. QUINIADA:** Catarro epidémico, Influenza, Coriza, Fiebres eruptivas, 1 á 3 cucharadas comunes al día. — Frasco: 5 fr.

Una cucharada de **CÉRÉBRINE** y de **KOLA-PAUSODUN** tomada por la mañana, produce maravillosos resultados de alivio, de bienestar y de lucidez en los casos de cansancio ó de trabajo excesivo físico ó intelectual.

Estos resultados son diariamente verificados en las Escuelas y Facultades en los periodos de exámenes y de concursos.

Puede obtenerse la **CÉRÉBRINE** en todas partes por intermedio de los Farmacéuticos y Droguistas y en Paris en Casa de **EUG. FOURNIER (Pausodun)** 114, Rue de Provence (Véase la Noticia especial).



## PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

DE

BLANCARD

CON

**IODURO DE HIERRO INALTERABLE**  
Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos **Pildoras y Jarabe de Blancard**, exíjase nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40



## Afecciones de los Bronquios y de la Garganta.

Para combatir la **tos** se hará uso, dicen todos los tratados de higiene, de bebidas calmantes pectorales. En efecto, las bebidas calientes tienen por efecto el hacer la piel halitosa, es decir, de devolverle su función de exhalación, condición indispensable y que no puede ser reemplazada por ningún otro método medicamentoso.

Ante las contradicciones de la medicina formularia, no vacilamos en preconizar un medicamento que tiene para él la sanción de una larga práctica y del cual el cuerpo medical se halla unánime en reconocer la verdadera eficacia.

Quere nos hablar del **Jarabe Pectoral de Pedro Lamouroux**, que, según nosotros y según estudios comparativos debe ser considerado como el pectoral por excelencia.

(Journal des Connaissances Médicales).

Una larga práctica medical me permite afirmar altamente que, de todos los medicamentos antiguos y nuevos, el **Jarabe pectoral de Pedro Lamouroux** es sin contradicción el que llena mejor las indicaciones de la terapéutica moderna en el tratamiento de los resfriados y bronquitis simples. En la última epidemia de Influenza, este Jarabe ha prestado los mayores servicios. Mi testimonio no es, por otra parte, sino el eco del reconocimiento de muchos de mis enfermos por una preparación seria y que, hoy como ayer, merece siempre la denominación de: **Pectoral por Excelencia**.

(Avenir Médical).

Almacén general, 45, Rue Vauvilliers, PARIS.

DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.